



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	14 DE ENERO DE 2015	Suplemento 7550 E
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No. 3300

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, PARA EL EJERCICIO 2015



LIC. ELDA MARÍA LLERGO ASMITIA, PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO, A SUS HABITANTES SABED: QUE EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción VI, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 29, fracción V y 65, fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, presento a la consideración de este Honorable Cabildo, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, para el año 2015, de conformidad a las consideraciones y fundamentos que en seguida se exponen.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que los artículos 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65, fracción VI segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, señalan que los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos sobre la base de sus ingresos estimados.

SEGUNDO.- Que para tal efecto, con fecha 26 de octubre de 2014 este Honorable Cabildo aprobó el proyecto de iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de

Teapa, por un monto de \$228,166,574.46. Iniciativa aprobada por el H. Congreso del Estado, en sesión pública con fecha 11 de diciembre de 2014.

TERCERO.-Que el Presupuesto de Egresos del Municipio reviste gran importancia dentro de la política económica del gobierno municipal, debido a que en el mismo se reflejan las necesidades prioritarias que la población del Municipio de Teapa requiere. Los recursos previstos en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015, cumplirán con las acciones que permitan al H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa dar respuesta a las necesidades de sus habitantes y alcanzar los objetivos y metas previstos en el Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015.

CUARTO.- Que considerando que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, se tomaron en cuenta las condiciones económicas que prevalecieron durante el ejercicio 2014; tanto en el contexto estatal y nacional, conforme a la capacidad del H. Ayuntamiento para generar recursos y orientar su aplicación al gasto público dentro de un marco de transparencia y rendición de cuentas.

QUINTO.-Que con la implementación en el H. Ayuntamiento de la Gestión para Resultados, el cual orienta a elaborar un Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y adoptar un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), la definición de los Programas Presupuestarios que integran el proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal 2015 siguen estas directrices.

El marco de la aplicación de la técnica del Presupuesto basado en Resultados, permitió la integración del proyecto de Presupuesto de Egresos Municipal 2015, que aquí se presenta, hacer la vinculación con los Programas Presupuestarios con el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y con los objetivos estratégicos de las unidades responsables, como herramienta de planeación estratégica que generan los indicadores estratégicos y de gestión que permitirán evaluar el logro de los resultados de las metas propuestas por los Programas Presupuestarios.

Por lo anterior para el ejercicio fiscal 2015 el gobierno municipal consolida los siguientes ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo:

Eje 1. DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO E INCLUYENTE

Eje 2. ECONOMÍA LOCAL COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

Eje 3. INFRAESTRUCTURA SOCIAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Eje 4. SEGURIDAD PÚBLICA, PROTECCIÓN CIVIL Y VIALIDAD

Eje 5. PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Eje 6. ADMINISTRACIÓN, FINANZAS PÚBLICAS Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Lo anterior representa el establecimiento de la gestión de resultados en el tránsito de la administración pública tradicional, a la Gestión Pública para Resultados.

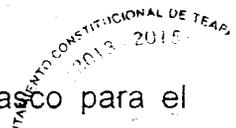
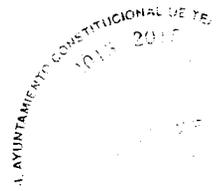
SEXTO.-El proyecto de Presupuesto de Egresos 2015 del Municipio de Teapa, mantiene un ejercicio del gasto público en el cual, se tiene presente la Austeridad, Honradez y Eficiencia del mismo, para un mejor uso de los recursos públicos; por ello, este H. Ayuntamiento realizara las acciones necesarias, para hacer más eficiente el gasto emitiendo las medidas de Austeridad y Racionalidad presupuestarias pertinentes.

SÉPTIMO.- Que atención a lo previsto por el numeral 65 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, en su fracción III; el Presidente Municipal tiene la facultad de formular y sostener a la aprobación del H. Ayuntamiento el proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa.

OCTAVO.- Mediante Acta de Cabildo Numero Veinticuatro de la Sesión Ordinaria, de fecha 23 de diciembre del año dos mil catorce, se aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, para el H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco, emitiéndose el siguiente Acuerdo

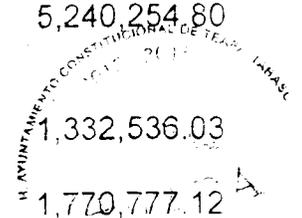
ACUERDO número: 24.05/23/12/14.- Por unanimidad de votos con (12) doce votos a favor, (0) cero en contra y (0) cero abstención de los Regidores del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco, en la Sesión Ordinaria celebrada el día (23) veintitrés del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce; aprueban el PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015.

Aprobado el presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco para el ejercicio 2015, para quedar como sigue:



Para lo cual ha destinado un monto de \$228,166,574.46. Desglosado conforme al Clasificar por Objeto del Gasto:

	CONCEPTO	IMPORTE
1000		
	SERVICIOS PERSONALES	141,326,219.45
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	37,064,935.28
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	15,856,352.50
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	30,698,233.09
1400	SEGURIDAD SOCIAL	6,313,814.59
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	28,517,842.47
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	22,875,041.52
2000		
	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,566,987.52
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	2,353,864.40
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	701,392.03
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	4,593.00
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	1,588,962.91
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	79,964.77
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,240,254.80
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,332,536.03
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	1,770,777.12



2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	1,494,642.46
3000	SERVICIOS GENERALES	33,348,159.89
3100	SERVICIOS BÁSICOS	11,241,309.36
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	2,708,189.06
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,943,887.49
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	564,834.88
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	469,652.95
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,489,911.06
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	172,013.12
3800	SERVICIOS OFICIALES	3,070,385.97
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	10,687,976.00
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,049,596.85
4400	AYUDAS SOCIALES	1,049,596.85
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	31,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	14,273.38
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	16,726.62
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	37,844,610.75
7400	CONCESIÓN DE PRESTAMOS	13,114,245.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	24,730,365.75
TOTAL:		228,166,574.46



El Gasto estimado para el ejercicio fiscal 2015 por Unidad Administrativa, se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
PRESIDENCIA	20,548,746.26
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	11,397,130.46
DIRECCIÓN DE FINANZAS	7,819,590.17
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	41,623,773.99
CONTRALORÍA MUNICIPAL	5,894,843.40
DIRECCIÓN DE DESARROLLO	7,205,232.47
DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO	3,372,285.98
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	22,617,929.12
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	13,280,726.43
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	17,958,219.02
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	31,084,507.48
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	664,561.92
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS	9,723,881.72
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	1,785,667.50
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	1,082,916.25
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	18,865,773.59
COORDINACIÓN DEL DIF	13,240,788.70
TOTAL:	228,166,574.46



El Gasto estimado para el ejercicio fiscal 2015 por Clasificador Funcional del Gasto, se integra de la siguiente forma:

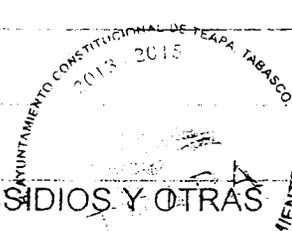
CONCEPTO	IMPORTE
GOBIERNO	146,365,254.42
DESARROLLO SOCIAL	71,369,442.52
DESARROLLO ECONÓMICO	10,431,877.52
TOTAL:	228,166,574.46

El Gasto estimado para el ejercicio fiscal 2015 por Tipo de Gasto, se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
GASTO CORRIENTE	228,135,574.46
GASTO DE CAPITAL	31,000.00
TOTAL:	228,166,574.46

El Gasto estimado para el ejercicio fiscal 2015 por Prioridad del Gasto, se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	IMPORTE
1000	
SERVICIOS PERSONALES	141,326,219.45
2000	
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,566,987.52
3000	
SERVICIOS GENERALES	33,348,159.89
4000	
TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS	1,049,596.85



AYUDAS	
5000	
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	31,000.00
7000	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	37,844,610.75
TOTAL:	228,166,574.46

El Gasto estimado para el ejercicio fiscal 2015 por Programas y Proyectos, se integra de la siguiente forma:

	CONCEPTO	IMPORTE
E		
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	65,941,339.84
E001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	
	E001-001	
	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	2,120,833.64
E003	SANEAMIENTO	
	E003-001	
	DESARROLLO DE ALCANTARILLADO	1,488,122.66
	E003-002	
	OPERACIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	260,235.06
E019	VIGILANCIA DE TRANSITO	
	E019-001	
	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	664,561.92
E046	SALVAGUARDA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y PATRIMONIAL DE LOS HABITANTES	
	E046-001	
	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,179,144.48
	E046-002	
	GASTOS DE OPERACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	25,905,363.00
E047	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	
	E047-001	

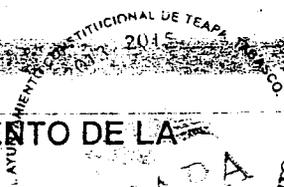
	REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN	976,327.54
E048	RECOLECCIÓN, TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	
	E048-001	
	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	15,736,853.77
E049	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS	
	E049-001	
	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES	2,943,206.24
E050	SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	
	E050-001	
	REHABILITACIÓN DEL ALUMBRADO EN VIAS PUBLICAS	10,521,050.60
E053	SERVICIOS DE RASTROS	
	E053-001	
	SACRIFICIO DE ANIMALES EN CONDICIONES HIGIENICAS Y SANITARIAS PARA CONSUMO HUMANO (RASTRO)	145,640.93
F	PROMOCIÓN Y FOMENTO	41,552,538.50
	F021	
	APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL	
	F021-001	
	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE	1,380,562.10
	F027	
	ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	
	F027-001	
	APOYOS A PERSONAS DE LA TERCERA EDAD	47,137.00
	F027-002	
	AYUDA A INDIGENTES	108,623.25
	F027-003	
	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES	1,082,916.25
	F027-004	
	GASTOS DE OPERACION DE ATENCION CIUDADANA	1,265,251.54
	F027-005	
	GASTOS DE OPERACION DEL DIF MUNICIPAL	11,943,651.70
	F027-006	
	APOYOS SOCIALES Y AYUDAS DIVERSAS	411,792.71
	F027-008	
	DÍA DEL NIÑO	300,000.00

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA, YUCATÁN
2015

F027-011	GASTOS DE OPERACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	
	RECURSOS PROPIOS	950,000.00
F029	FOMENTO A LA EDUCACIÓN	
F029-002	APOYOS SOCIALES Y AYUDAS DIVERSAS	144,473.00
F029-003	APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS	36,170.89
F030	FOMENTO A LA CULTURA Y LAS ARTES	
F030-001	BIBLIOTECAS Y CASA DE CULTURA	3,477,438.79
F030-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN	8,614,915.76
F031	FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACIÓN	
F031-001	DÍA DE REYES	300,000.00
F031-002	FESTEJOS DEL CARNAVAL	250,000.00
F031-003	FESTEJOS PATRIOS	350,000.00
F031-004	PROGRAMA DE DEPORTE Y RECREACIÓN MUNICIPAL	457,727.99
F032	FOMENTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL	
F032-001	GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO	4,474,571.53
F032-002	MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE PESADO	2,585,020.01
F034	FOMENTO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y AL TURISMO	
F034-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO	1,072,285.98
F034-005	FERIA ESTATAL	800,000.00
F034-006	FERIA MUNICIPAL	1,500,000.00
G	REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN	
G003		270,264.19

UNTA
MUNICIPAL DE TEAP
MUNICIPAL DE TEAP
MUNICIPAL DE TEAP

VERIFICACIÓN E INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y DEL SECTOR PRIVADO Y SOCIAL		
G003-001		
COORDINACIÓN DE FISCALIZACIÓN Y NORMATIVIDAD (REGLAMENTO)		270,264.19
K	PROYECTOS DE INVERSIÓN	31,000.00
K038		
MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y ADMINISTRATIVA		
K038-001		
ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN		14,273.38
K038-002		
ADQUISICIÓN DE BIENES MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN		16,726.62
L	OBLIGACIONES DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL	8,000,000.00
L001		
OBLIGACIONES JURÍDICAS INELUDIBLES		
L001-001		
OBLIGACIONES JURÍDICAS INELUDIBLES		7,000,000.00
L001-002		
OBLIGACIONES JURÍDICAS RECURSOS PROPIOS		1,000,000.00
M	APOYO AL PROCESO PRESUPUESTARIO Y PARA MEJORAR LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL	17,927,219.02
M001		
ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO		
M001-001		
GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN		16,977,219.02
M001-002		
GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN RECURSOS PROPIOS		950,000.00
N	DESASTRE NATURALES	552,519.38
N001		
DESASTRES NATURALES		
N001-001		
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL		552,519.38
O	APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN	5,894,843.40



0001	EVALUACIÓN Y CONTROL	
0001-001	GASTOS DE OPERACION DE CONTRALORÍA	4,194,843.40
0001-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE CONTRALORÍA RECURSOS	
PROPIOS		1,700,000.00
P		
	PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS	
PUBLICAS		87,996,850.13
P002	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y	
	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
P002-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO	
	TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES	7,032,838.64
P005	POLÍTICA Y GOBIERNO	
P005-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESIDENCIA	
MUNICIPAL		20,298,746.26
P005-002	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE	
	ASUNTOS JURÍDICOS	1,723,881.72
P005-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA	
		9,248,019.35
P005-010	INFORME DE GOBIERNO	
		250,000.00
P022	HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL	
P022-002	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y SIMPLIFICACIÓN	
	DE LOS PROCESOS DE RECAUDACIÓN CATASTRO	794,750.00
P022-003	GASTOS DE OPERACIÓN DE FINANZAS RECURSOS	
PROPIOS		950,000.00
P022-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE FINANZAS	
		6,074,840.17
P023	PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA	
P023-001	GASTOS DE OPERACIÓN DE PROGRAMACIÓN	
		2,829,163.24
P023-002	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS RECURSOS	
PROPIOS		5,636,952.52

P023-003	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS RAMO 33 FIII	15,832,818.10
P023-004	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS RAMO 33 FIV	1,907,905.08
P023-005	EROGACIONES COMPLEMENTARIAS PARTICIPACIONES	1,352,690.05
P023-037	CONCESIONES DE PRESTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA	13,114,245.00
P023-045	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION RECURSOS PROPIOS	950,000.00
TOTAL:		228,166,574.46

Conforme en lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2015, se ejercerá en términos de los artículos 46, 48, 54, 55, quinto, Sexto y Séptimo Transitorios de dicho orden legal.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 115 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y artículos 65, fracción XVII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, las remuneraciones autorizadas a los servidores públicos del Municipio de Teapa, Tabasco, que afectaran el Presupuesto de Egresos Municipal 2015, son las que se detallan a continuación:

Licenciada Elda María Llergo Asmitia, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Teapa, Tabasco; con fundamento en el artículo 65 fracción XVII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en vigor, tengo a bien publicar para conocimiento pleno de la ciudadanía del Municipio y para garantizar transparencia, legitimidad y honestidad en el ejercicio del Gasto Público, el siguiente tabulador que contiene los rangos mínimos y máximos que entrara en vigor el primero de Enero del 2015, que este Gobierno Municipal retribuirá a los siguientes servidores públicos.

MTO CONSTITUCIONAL
2013-2015
TEAPA, TABASCO

TABULADOR DE SUELDOS DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.

EJERCICIO 2015

CARGO	SUELDOS Y SALARIOS		PRESTACIONES		PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL	
			(EN EFECTIVO Y EN ESPECIE)			
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
MANDOS SUPERIORES						
PRESIDENTE MUNICIPAL	9,186.89	18,373.78	40,000.00	161,626.22	49,186.89	180,000.00
SÍNDICO DE HACIENDA	6,218.00	12,436.00	20,000.00	97,564.00	26,218.00	110,000.00
REGIDORES	0.00	0.00	5,000.00	100,000.00	5,000.00	100,000.00
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	5,253.40	10,506.80	10,000.00	109,493.20	15,253.40	120,000.00
CONTRALOR	5,253.40	10,506.80	10,000.00	109,493.20	15,253.40	120,000.00
DIRECTOR	5,253.40	10,506.80	10,000.00	109,493.20	15,253.40	120,000.00
INSPECTOR JEFE	5,253.40	10,506.80	10,000.00	109,493.20	15,253.40	120,000.00
SECRETARIO PARTICULAR	4,582.47	9,164.94	8,000.00	60,835.06	12,582.47	70,000.00
MANDOS MEDIOS						
SUBDIRECTOR	4,786.47	9,572.94	8,000.00	60,427.06	12,786.47	70,000.00
COORDINADOR	4,682.75	9,365.50	4,515.58	50,634.50	9,198.33	65,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	4,652.00	9,304.00	4,000.00	30,696.00	8,652.00	40,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO "A"	4,582.58	9,165.16	602.78	20,834.84	5,185.36	30,000.00
JEFE DE OFICINA	3,291.25	6,582.50	1,220.86	23,417.50	4,512.11	30,000.00
INSPECTOR	4,121.50	8,243.00	2,956.82	21,757.00	7,078.32	30,000.00
INSPECTOR DE SEG. PUBLICA	4,023.30	8,046.60	4,515.58	51,953.40	8,538.88	60,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3,390.30	6,780.60	602.78	23,219.40	3,993.08	30,000.00
PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO						
INTENDENTE	2,996.15	5,992.30	602.78	24,007.70	3,598.93	30,000.00
AUXILIAR DE SERVICIOS	2,996.15	5,992.30	602.78	24,007.70	3,598.93	30,000.00
OFICIAL DE SERVICIOS	2,996.24	5,992.48	986.96	24,007.52	3,983.20	30,000.00
VELADOR	3,061.95	6,123.90	802.78	23,876.10	3,864.73	30,000.00
AUXILIAR DE BIBLIOTECA	2,552.10	5,104.20	602.78	24,895.80	3,154.88	30,000.00

CARGO	SUELDOS Y SALARIOS		PRESTACIONES (EN EFECTIVO Y EN ESPECIE)		PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
CAPTURISTA	4,178.48	8,356.96	4,181.80	21,643.04	8,360.28	30,000.00
CHOFER	3,799.22	7,598.44	977.56	22,401.56	4,776.78	30,000.00
ENCARGADO	3,288.73	6,577.46	1,420.86	23,422.54	4,709.59	30,000.00
OFICIAL CARNICERO	2,852.24	5,704.48	2,633.98	24,295.52	5,486.22	30,000.00
JEFE DE CORRAL	2,678.87	5,357.74	842.86	24,642.26	3,521.73	30,000.00
MAESTRA DE MECANOGRAFÍA	2,391.23	4,782.46	500.00	25,217.54	2,891.23	30,000.00
MAESTRA DE COCINA	2,391.23	4,782.46	500.00	25,217.54	2,891.23	30,000.00
MAESTRA DE MANUALIDADES	2,390.79	4,781.58	500.00	25,218.42	2,890.79	30,000.00
MAESTRA DE BATERÍA	2,882.10	5,764.20	100.00	24,235.80	2,982.10	30,000.00
MAESTRO DE GUITARRA	2,882.10	5,764.20	100.00	24,235.80	2,982.10	30,000.00
MAESTRO DE MÚSICA	2,882.10	5,764.20	100.00	24,235.80	2,982.10	30,000.00
MAESTRO DE DANZA	2,882.10	5,764.20	100.00	24,235.80	2,982.10	30,000.00
NIÑERA	3,677.31	7,354.62	704.78	22,645.38	4,382.09	30,000.00
OPERADOR DE MAQUINARIA	4,392.13	8,784.26	1,202.78	21,215.74	5,594.91	30,000.00
PROMOTORA	2,713.62	5,427.24	809.72	24,572.76	3,523.34	30,000.00
SECRETARIA	3,795.71	7,591.42	704.78	22,408.58	4,500.49	30,000.00
SUBINSPECTOR	4,145.13	8,290.26	2,504.92	21,709.74	6,650.05	30,000.00
SUBOFICIAL	4,122.11	8,244.22	2,304.92	21,755.78	6,427.03	30,000.00
POLICÍA 1RO.	3,904.38	7,808.76	2,211.18	22,191.24	6,115.56	30,000.00
POLICÍA 2DO.	3,799.26	7,598.52	1,837.70	22,401.48	5,636.96	30,000.00
POLICÍA 3RO.	3,799.17	7,598.34	1,765.80	22,401.66	5,564.97	30,000.00
POLICÍA	3,799.26	7,598.52	1,765.80	22,401.48	5,565.06	30,000.00
MAESTRA DE CORTE	3,856.48	7,712.96	100.00	22,287.04	3,956.48	30,000.00
MAESTRA DE BELLEZA	2,943.70	5,887.40	100.00	24,112.60	3,043.70	30,000.00
MAESTRA	2,943.70	5,887.40	100.00	24,112.60	3,043.70	30,000.00
MAESTRO DE MARIMBA	2,628.42	5,256.84	100.00	24,743.16	2,728.42	30,000.00
AUXILIAR DE NIÑERA	2,936.18	5,872.36	100.00	24,127.64	3,036.18	30,000.00
AYUDANTE DE CARNICERO	3,145.86	6,291.72	100.00	23,708.28	3,245.86	30,000.00

CARGO	SUELDOS Y SALARIOS		PRESTACIONES (EN EFECTIVO Y EN ESPECIE)		PERCEPCIÓN ORDINARIA TOTAL	
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO
BOMBERO	2,391.17	4,782.34	502.04	25,217.66	2,893.21	30,000.00
OPERADOR PLANTA DE TRATAMIENTO	3,042.75	6,085.50	2,633.98	23,914.50	5,676.73	30,000.00
BIBLIOTECARIA	3,720.15	7,440.30	602.78	22,559.70	4,322.93	30,000.00
MECÁNICO	3,288.83	6,577.66	1,202.78	23,422.34	4,491.61	30,000.00
AGENTE	3,799.17	7,598.34	2,304.92	22,401.66	6,104.09	30,000.00
DELEGADO	0.00	0.00	611.46	30,000.00	611.46	30,000.00
SUB-DELEGADO	0.00	0.00	502.04	30,000.00	502.04	30,000.00
JEFE DE SECTOR	0.00	0.00	442.34	30,000.00	442.34	30,000.00
JEFE DE SECCIÓN	0.00	0.00	432.64	30,000.00	432.64	30,000.00

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el que se establece que los recursos públicos de que dispongan la Federación, los Estados, los Municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; asimismo, que la Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización y con fundamento en el artículo 60 fracción II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se emiten las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR); en el cual se señalan los programas sujetos a indicadores y que fueron obtenidos a través de la Metodología del Marco Lógico (MML); el cual se presenta como anexo único al presente Proyecto de Presupuesto de Egresos 2015.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo deberá ser publicado en el Periódico Oficial del Estado a más tardar en el mes de enero del año 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

SEGUNDO.- El Presidente Municipal deberá cuidar que el ejercicio de los recursos a que se refiere este presupuesto se cumpla con lo establecido en las disposiciones legales y administrativas relacionadas con la contabilidad gubernamental.

Expedido en la Sala de Cabildo Regidor "Miguel Ángel Pérez Vera" del Palacio Municipal de Teapa, Tabasco, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil catorce. Dan fe la Presidenta Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco, el Secretario del Ayuntamiento y los Regidores integrantes del Honorable Cabildo.



LI. ELDA MARIA LLERGO ASMITIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

MVZ CARLOS MARIO RAMOS HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



MVZ JOSE LUIS ARJONA LEON
SINDICO DE HACIENDA

ING. MARTIN EDUARDO FERRER
CANCINO
TERCER REGIDOR

PROFA. DALIA MARIA CANO BALBOA
CUARTA REGIDORA

LIC. EZEQUIEL MARTINEZ ALFARO
QUINTO REGIDOR

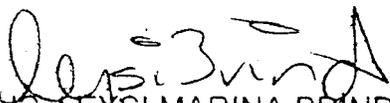



 C. LUZ MARIA ALOR CRUZ
 SEXTA REGIDORA


 LIC. RODOLFO ESPADAS GARCIA
 SEPTIMO REGIDOR

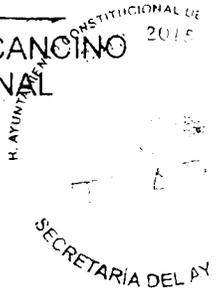

 LIC. ILIANA MARIA SANCHEZ RUBIO
 OCTAVA REGIDORA


 LIC. MIGUEL ESTEBAN MORALES
 TORRES
 NOVENO REGIDOR


 LIC. LEYSI MARINA BRINDIS
 SALAZAR
 DECIMA REGIDORA


 C. JOSE ANTONIO LOPEZ CANCINO
 REGIDOR PLURINOMINAL

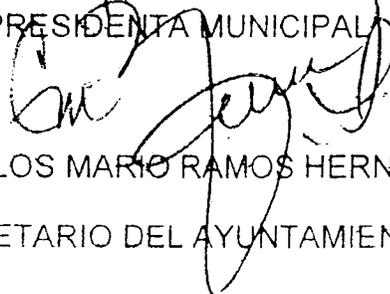

 DR. MARTIN JESUS CRUZ LOPEZ
 REGIDOR PLURINOMINAL



En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29, fracción III, 47 y 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se promulga el presente Presupuesto de Egresos; se ordena su publicación el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.




 LIC. ELDA MARIA LLERGO ASMITIA
 PRESIDENTA MUNICIPAL


 MVZ CARLOS MARIO RAMOS HERNANDEZ
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ANEXO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E047 REGISTRO E IDENTIFICACION DE POBLACION

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A LA IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS MEDIANTE EL REGISTRO ORDENADO DE LA CONDICION CIVIL DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO	NUMERO DE LIBROS DE REGISTRO GENERADOS EN EL AÑO	LIBROS DE REGISTRO OFICIALES	QUE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO PORPORCIONE FOLIOS SUFICIENTES PARA ATENDER LA DEMANDA
PROPOSITO	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TEAPA TIENEN GARANTIZADA SU CONDICION CIVIL CON LA INSCRIPCION EN LOS LIBROS DE REGISTRO	TOTAL DE INSCRIPCIONES EFECTIVAS EN EL LIBRO DE REGISTRO	LIBROS DE REGISTRO OFICIALES	SISTEMA DE CAPTURA EFICIENTE
COMPONENTES	SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO EFICIENTADO MEDIANTE LA DIGITALIZACION DE LOS LIBROS OFICIALES GENERADOS CON ANTERIORIDAD A LA ADMINSTRACION 2013-2015	PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CAPTURA DEL REZAGO	SISTEMA DE CAPTURA	EQUIPO INFORMATICO ACTUALIZADO PERSONAL CAPACITADO ACTUALIZACION DEL SISTEMA POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO
ACTIVIDADES	ATENCION DE LA DEMANDA PARA EL REGISTRO Y CERTIFICACION DE ACTAS (MATRIMONIO, NACIMIENTO, ADOPCION, RECONOCIMIENTO, DEFUNCION Y DIVORCIO)	PORCENTAJE DE INSCRIPCIONES EN EL LIBRO DE REGISTRO	SOLICITUDES DE LOS BENEFICIADOS LIBROS DE REGISTRO OFICIALES	QUE LAS PERSONAS ACUDAN A SOLICITAR LOS SERVICIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P022.-HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL MEDIANTE UNA ESTRICTA PLANEACION FINANCIERA QUE ELEVE LA RECAUDACION PROPIA	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	RECIBOS OFICIALES DE INGRESOS REGISTROS CONTABLES, INFORMES DE AUDITORIA, AUTOEVALUACIONES	QUE EXISTA ESTABILIDAD ECONOMICA EN EL PAIS
PROPOSITO	LOS RECURSOS PROPIOS SE INCREMENTAN MEJORANDOSE LA EFICIENCIA RECAUDATORIA	EFICIENCIA RECAUDATORIA	RECIBOS OFICIALES DE INGRESOS. REGISTROS CONTABLES, INFORMES DE AUDITORIA, AUTOEVALUACIONES	SE REALIZAN LAS MODIFICACIONES NECESARIAS PARA OPTIMIZAR LA CAPTACIÓN DE LOS RECURSOS.
COMPONENTES	LAS ACCIONES RECAUDATORIAS SON ACEPTADAS POR LOS CONTRIBUYENTES	PORCENTAJE DE SATISFACCION DEL PUBLICO CON LA ATENCION QUE RECIBE	ENCUESTAS	QUE LOS CIUDADANOS MUESTREN DISPOSICION PARA SER ENCUESTADOS
ACTIVIDADES	LLEVAR A LAS DIVERSAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO LA CAJA RECAUDADORA	PORCENTAJE DE COMUNIDADES VISITADAS POR LA CAJA RECAUDADORA	MATERIAL DE PUBLICIDAD (PERIFONEO, PERIODICO, ESPECTACULARES, RADIO, ETC.) FOTOGRAFIAS ENCUESTAS (COMO SE ENTERARON DEL BENEFICIO A LA COMUNIDAD) PROGRAMACIÓN DE LAS VISITAS A COMUNIDADES (CALENDARIO)	QUE EL CONTRIBUYENTE ACUDA A REALIZAR LOS PAGOS.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAPULCO, TABASCO
2015

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F034.- FOMENTO A LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y AL TURISMO

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR AL INCREMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS SECTORES DINAMICOS MEDIANTE EL IMPULSO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	PORCENTAJE DE INCREMENTO EN EL TOTAL DE BENEFICIARIOS	REGISTROS HISTORICOS DEL AREA	LOS PARTICIPANTES ASIMILAN LOS CONOCIMIENTOS TRANSMITIDOS
PROPOSITO	EL SECTOR ECONOMICO DEL MUNICIPIO SE BENEFICIA CON LOS CURSOS DE CAPACITACION	PORCENTAJE DE PERSONAS CAPACITADAS	CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LOS CURSOS DE CAPACITACION	LA POBLACION ASISTE A LOS CURSOS
COMPONENTES	CURSOS Y TALLERES REALIZADOS PARA EL FOMENTO DE LAS INVERSIONES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACION ANUAL	CONVENIOS CELEBRADOS CON EMPRESAS Y DEPENDENCIAS	LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES DISPONEN DE RECURSOS PARA REALIZAR LOS CURSOS
ACTIVIDADES	IMPARTICION DE CURSOS, Y/O TALLERES SOLICITADOS POR LOS DIVERSOS SECTORES ECONOMICOS DE MUNICIPIO	PORCENTAJE DE ATENCION A LA DEMANDA	SOLICITUDES RECIBIDAS	LAS PERSONAS DEDICADAS A ACTIVIDADES ECONOMICAS SOLICITAN APOYOS



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: P023 PLANEACION Y PROGRAMACION PRESUPUESTARIA

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A UNA ADMINISTRACION, FINANZAS PUBLICAS Y RENDICION DE CUENTAS SANAS, MEDIANTE LA TRANSPARENCIA DEL MANEJO Y ASIGNACION DE RECURSOS	PROPORCION DEL GASTO DE INVERSION	INFORMES PERIODICOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS, PUBLICACIONES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO	PERMANENTE REVISION DEL GASTO DESTINADO A LOS CAPITULOS DE GASTO CORRIENTE
PROPOSITO	LOS RECURSOS PUBLICOS SE OPTIMIZAN CON LA TRANSFERENCIA DE UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS A LA POBLACION DEL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE RECURSOS TRANSFERIDOS A LA SOCIEDAD	INFORMES PERIODICOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS, PUBLICACIONES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO	LAS ACCIONES Y OBRAS PROPUESTAS CUMPLEN CON LA NORMATIVIDAD
COMPONENTES	REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ADECUADO AL CONTAR CON MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS	PORCENTAJE DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS CON MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS	INFORMES PERIODICOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS, PUBLICACIONES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO	LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ELABORAN LAS MATRICES DE MARCO LOGICO APLICANDO LA METODOLOGIA EXISTENTE
ACTIVIDADES	PROGRAMACION DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL AYUNTAMIENTO	PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO	ACTAS DE CABILDO INFORMES PERIODICOS A LAS INSTANCIAS NORMATIVAS, PUBLICACIONES EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO	LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS SOMETEN A APROBACION SU PROPUESTA DE PRESUPUESTO Y LO EJERCEN CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO

AYUNTAMIENTO DEL ESTADO DE TABASCO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F031, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A FORTALECER LA CULTURAL DE LA POBLACION MEDIANTE LA REALIZACION DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS A LOS QUE ACUDAN UNA MAYOR CANTIDAD DE PERSONAS	INCREMENTO DE ASISTENCIA A EVENTOS	REPORTE DEL EVENTO	LA POBLACION SE INTERESA EN LAS PROPUESTAS Y ASISTE A LOS EVENTOS
PROPOSITO	LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO ASISTEN Y PARTICIPAN FOMENTADOSE LA RECREACION Y EL DEPORTE	PORCENTAJE DE ASISTENCIA A EVENTOS	REPORTE DEL EVENTO	INSTALACIONES ADECUADAS CLIMA ADECUADO
COMPONENTES	EL PROGRAMA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS REALIZADOS	EFICACIA EN LA PROGRAMACION DE EVENTOS	REPORTE DEL EVENTO	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
ACTIVIDADES	ATENCION DE SOLICITUDES DE LA POBLACION PARA ORGANZIAR EVENTOS DE TIPO DEPORTIVO Y RECREATIVO	PORCENTAJE DE ATENCION A LA DEMANDA CIUDADANA	SOLICITUDES DE LA CIUDADANIA	LA POBLACION ACUDA A PLANTEAR SUS PROPUESTAS



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E048.-RECOLECCION, TRASLADO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, MEDIANTE UN SERVICIO EFICIENTE DE LA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS	PROMEDIO DE BASURA GENERADA POR PERSONA	ACTAS DE SERVICIO CENSO DE POBLACION (INEGI)	FOMENTAR LA CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE ENTRE LA POBLACION
PROPOSITO	LOS SERVICIOS DE RECOLECCION DE BASURA SE EFICIENTAN AL OBTENERSE UN COSTO PROMEDIO BAJO POR TONELADA	COSTO PROMEDIO DE RECOLECCION POR TONELADA	PRESUPUESTO EJERCIDO ACTAS DE SERVICIO	CONDICIONES CLIMATOLOGICAS APROPIADAS
COMPONENTES	EL BARRIDO, RECOLECTADO Y LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS FUE REALIZADO POR LO QUE SE REDUCEN LAS QUEJAS CIUDADANAS	PORCENTAJE DE USUARIOS INCONFORMES	REPORTES DE LOS USUARIOS REPORTES DE MEDIOS DE COMUNICACION	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
ACTIVIDADES	OPERACION DEL SERVICIO DE BARRIDO DE CALLES Y RECOLECTADO DE BASURA	PORCENTAJE DE CALLES ATENDIDAS	CROQUIS OFICIAL DEL MUNICIPIO BITACORA DIARIA	EQUIPOS DE RECOLECCION DE BASURA EN BUEN ESTADO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TETLA VIZCAYA

ENERO 2015

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E050.- SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR PARA TENER LOCALIDADES MAS SEGURAS MEDIANTE LA EFICIENTE OPERACION DE LAS REDES DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE DELITOS	INFORMES DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	SE REALICEN OPERATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA
PROPOSITO	EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO SE EFICIENTA CON LA REDUCCION DE LOS COSTO DE OPERACION	COSTO ANUAL PROMEDIO POR LUMINARIA EXISTENTE	INFORME PRESUPUESTAL DEL AREA RESPONSABLE DEL SERVICIO RECIBOS DE PAGO DE CFE INVENTARIO DE LUMINARIAS DE LA CFE Y EL AYUNTAMIENTO	PROGRAMA DE SUSTITUCION DE LAMPARAS AHORRADORAS
COMPONENTES	INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICO REPARADA	PORCENTAJE OPERACION DEL ALUMBRADO PUBLICO	ACTAS DE ENTREGA ORDENES DE TRABAJO	MATERIALES DE CALIDAD PARQUE VEHICULAR EN BUEN ESTADO
ACTIVIDADES	ATENCION DE SOLICITUDES DE REPARACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PUBLICO	PORCENTAJE DE LOCALIDADES ATENDIDAS	QUEJAS DE LAS AUTORIDADES DE LOCALIDADES AFECTADAS QUEJAS CIUDADANAS	MATERIALES DE CALIDAD PARQUE VEHICULAR EN BUEN ESTADO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E049.-MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA A VIALIDADES Y ESPACIOS PUBLICOS

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO MEDIANTE CALLES Y VIALIDADES EN BUEN ESTADO	PORCENTAJE DE POBLACION CON INFRAESTRUCTURA VIAL EN BUEN ESTADO	CENSO DE POBLACION (INEGI)	MATERIALES DE ALTA DURABILIDAD
PROPOSITO	EL SERVICIO DE BACHEO DE CALLES SE EFICIENTA CON LA REDUCCIÓN DE LOS COSTOS DE OPERACIÓN	COSTO PROMEDIO POR M3 REPARADO	REPORTES DE AVANCE PRESUPUESTAL DEL AREA RESPONSABLE DEL SERVICIO ACTAS DE SERVICIO	MATERIALES DE ALTA DURABILIDAD
COMPONENTES	LAS CALLES DEL MUNICIPIO SON MANTENIDAS EN BUENAS CONDICIONES	PORCENTAJE DE VIALIDADES EN BUEN ESTADO	CROQUIS OFICIAL DE CALLES DEL MUNICIPIO	INVENTARIO DE MATERIALES
ACTIVIDADES	REHABILITACION DE LAS VIALIDADES DEL MUNICIPIO, EN RESPUESTA A LAS QUEJAS DE LA POBLACION	PORCENTAJE DE ATENCION DE BACHES	SOLICITUDES DE REPARACION POR PARTE DE AUTORIDADES DE LA LOCALIDAD DENUNCIA EN MEDIOS INFORMATIVOS	CONDICIONES CLIMATOLOGICA ADECUADAS



PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F032 FOMENTO A LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA Y FORESTAL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO MEDIANTE EL INCREMENTO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS CON LOS PROGRAMAS OPERADOS EN EL SECTOR	INCREMENTO DE PRODUCTORES BENEFICIADOS	ACTAS DE CABILDO INFORME TRIMESTRAL DE AVANCE.	CONDICIONES CLIMATOLOGICAS ACEPTABLES PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS.
PROPOSITO	LOS PRODUCTORES DEL SECTOR SE BENEFICIAN CON LA POLITICA AGROPECUARIA MUNICIPAL AL APLICARSE UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS	INVERSION PROMEDIO POR PRODUCTOR	ACTAS DE ENTREGA RECEPCION ACTA CENSAL	QUE EXISTA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA.
COMPONENTES	LAS ACCIONES Y PROGRAMAS EJECUTADOS BENEFICIAN A LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	PORCENTAJE DE ATENCION A PRODUCTORES	ACTA DE ENTREGA RECEPCION BITACORA	LOS TRABAJOS SE EJECUTAN CONFORME AL PROGRAMA ESTABLECIDO.
ACTIVIDADES	RECEPCION DE SOLICITUDES DE ASISTENCIA TECNICA Y DE APOYO A TRAVES DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES.	PORCENTAJE DE ATENCION A SOLICITUDES	SOLICITUDES DE LOS DELEGADOS MUNICIPALES	LOS DELEGADOS MUNICIPALES TRAMITEN LAS SOLICITUDES DE APOYO

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, JALISCO
 2015
 SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F027.-ASISTENCIA SOCIAL Y ATENCION A GRUPOS VULNERABLES

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION MEDIANTE EL INCREMENTO DE LA TASA ANUAL DE APOYOS OTORGADOS	TASA DE INCREMENTO DE APOYOS OTORGADOS A LA POBLACION	REPORTES TRIMESTRALES DE AVANCE INFORME ANUAL DE TRABAJO	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
PROPOSITO	LOS GRUPOS VULNERABLES SE ATIENDEN ENTREGANDOSE UN MAYOR NUMERO DE APOYOS CON LO QUE SE FORTALECE LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE DE ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE	CENSO DE POBLACION (INEGI) ACTAS DE DONACION EXPEDIENTES DE PERSONAS	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL SISTEMA INFORMATICO EFICIENTE QUE PERMITA UN MEJOR CONTROL DE LOS REGISTROS DE LOS GRUPOS VULNERABLES
COMPONENTES	APOYOS ENTREGADOS A LOS INTEGRANTES DE GRUPOS VULNERABLES	PORCENTAJE DE RESPUESTA A LA DEMANDA DE LA POBLACION	ACTAS DE DONACION ARCHIVO FOTOGRAFICO SOLICITUDES RECIBIDAS REPORTES TRIMESTRALES DE AVANCE	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA REALIZAR ESTUDIOS DE CAMPO SISTEMA INFORMATICO EFICIENTE QUE PERMITA UN MEJOR CONTROL DE LOS REGISTROS DE LOS GRUPOS VULNERABLES
ACTIVIDADES	CAPACITACION DEL PERSONAL PARA LA IMPLETACION DE LOS PROGRAMAS DE: PAMAR, PROCURADURIA Y DEFENSA DEL MENOR, GERONTOLOGICO Y FAMILIA	PORCENTAJE EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS EN CAPACITACION	LISTA DE ASISTENCIA A LOS CURSOS PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACION	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

II AYUNTAMIENTO COHUILTEPEC, OAXACA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: F021 APOYO AL FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	CONTRIBUIR CON EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION, MEDIANTE EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA COLABORACION INTERINSTITUCIONAL QUE DISMINUYA LA OCURRENCIA DE ENFERMEDADES	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE ENFERMEDADES (DENGUE, HEPATITIS, TIFOIDEA Y COLERA)	INFORMES DE LA SECRETARIA DE SALUD	INFORMACION ACTUALIZADA SOBRE ENFERMEDADES EN EL MUNICIPIO CONDICIONES CLIMATOLOGICAS NO EXTREMAS
PROPOSITO	LOS CIUDADANOS MEJORAN SU CULTURA EN MATERIA AMBIENTAL REDUCIENDOSE LAS QUEJAS	PORCENTAJE DE DISMINUCION DE QUEJAS	ARCHIVO DE SOLICITUDES DE LA POBLACION	SUFICIENCIA PRESUPUESTAL
COMPONENTES	EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL MUNICIPIO MANTENIDO CON LA OPERACION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	PORCENTAJE DE SOLICITUDES QUE PRESENTA LA POBLACION EN MAS DE UNA OCASION	ARCHIVO DE SOLICITUDES DE LA POBLACION	CAPACITACION CONSTANTE DEL PERSONAL
ACTIVIDADES	RECEPCION Y DICTAMINACION DE SOLICITUDES DE LA POBLACION (QUEJAS POR CONTAMINACION Y DICTAMENES AMBIENTALES)	PORCENTAJE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LA POBLACION	ARCHIVO DE SOLICITUDES DE LA POBLACION	SEGUIMIENTO DE LAS SOLICITUDES POR PARTE DE LA POBLACION AFECTADA



EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA CARLOS MARIO RAMOS HERNÁNDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco-----

-----CERTIFICO-----

Que el presente documento en copia fotostática, constante (30) treinta fojas útiles de tamaño carta escritas por un sólo lado, es fiel reproducción de su original que tuve a la vista; contiene el Presupuesto de Egresos del Municipio de Teapa, Tabasco, para el ejercicio 2015 y sus anexos respectivos, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo del día 23 de diciembre de 2015; documento que corre agregado al apéndice del Acta referida, que obra en el archivo de Actas de Cabildo de esta Secretaría.

Con fundamento en los artículos 77, 78 y 97 fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 22 fracción XI, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco; para los efectos legales a que haya lugar-----

The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO' around the perimeter and 'SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO' at the bottom. The date '2015 23' is visible in the center of the stamp. To the right of the stamp, the words 'DOY FE' are printed vertically.

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tercer Trimestre 2014

H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA

DATOS DEL PROGRAMA						
Programa presupuestal	1-005 FORTAMUN	Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipales	Dependencia	416 - Dirección General de Enfoques Programación y Presupuesto transversales	Ninguno
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Subfunción	7 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Actividad Institucional
Actividad						6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

RESULTADOS									
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Actividad	Dar seguimiento a los recursos federales recibidos a través del FORTAMUN DF	Porcentaje de Avance en las Metas	(Sumatoria de i) o (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i) * 100 = programa, obra o acción. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	Porcentaje	Gestión Eficacia-Trimestral	100.00	75.00	75.00	103.46 Municipal
27-TABASCO						0.00	0.00	66.15	N/A 3 - CENTLA
						0.00	0.00	80.00	N/A 9 - JALAPA
						0.00	0.00	65.00	N/A 1 - BALANCÁN
						0.00	0.00	91.50	N/A 12 - MACUSPANA
						0.00	0.00	67.60	N/A 2 - CÁRDENAS
						0.00	0.00	88.00	N/A 10 - JALPA DE MÉNDEZ
						0.00	0.00	68.30	N/A 5 - COMALCALCO
						100.00	75.00	58.40	77.87 17 - TENOSIQUE
						0.00	0.00	100.00	N/A 16 - TEAPA
						0.00	0.00	81.60	N/A 8 - HUIMANGUILLO
						0.00	0.00	86.20	N/A 6 - CUNDUACÁN
						0.00	0.00	65.73	N/A 7 - EMILIANO ZAPATA
						0.00	0.00	90.30	N/A 4 - CENTRO
						100.00	0.00	0.00	N/A 11 - JONUTA
						100.00	0.00	0.00	N/A 14 - PARAÍSO
Actividad	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.	Porcentaje	Gestión Eficacia-Trimestral	3 684,469 16	67.50	95.45	141.40 Municipal	



DATOS DEL PROGRAMA

Programa	Ramo	Dependencia	Enfoques	Presupuesto	Programación y Presupuesto transversales	Ninguno
I-005 FORTAMUN	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Enfoques			
ma			a			
presu			Coordinador "A"			
				0.00	0.00	66.15
				0.00	0.00	382.50
				0.00	0.00	100.00
				0.00	0.00	80.00
				90.00	67.50	66.62
				0.00	0.00	65.73
				0.00	0.00	65.00
				0.00	0.00	90.00
				0.00	0.00	68.30
				0.00	0.00	66.00
				0.00	0.00	71.50
				0.00	0.00	58.10
				0.00	0.00	60.90
				50.02	0.00	0.00
				14,737,692.00	0.00	0.00
				44.60	0.00	0.00
				64.52	57.81	58.25
Fin	Contribuir al índice de Aplicación	(Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF) * 100	Porcentaje Estratégico-Eficacia-Semestral			
	fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.	Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF) * 100 El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías -se refiere a los sueldos pagados-) Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta, es decir, semestral				100.77 Municipal

27-TABASCO



90.10	90.10	90.40	100.33	6 - CUNDUACÁN
30.00	30.00	26.60	88.67	4 - CENTRO
71.97	71.97	68.86	95.68	7 - EMILIANO ZAPATA
100.00	100.00	0.00	0.00	16 - TEAPA
50.00	50.00	50.00	100.00	9 - JALAPA
50.00	50.00	42.46	84.92	8 - HUIMANGUILLO
93.00	93.00	86.60	93.12	2 - CÁRDENAS

DATOS DEL PROGRAMA

Programa	Ramo	Dependencia	Entidad Dependiente	Programación y Presupuesto	Enfoques transversales	Ninguno		
I-005 FORTAMUN	33	Aportaciones Federales para Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Enfoques	Programación y Presupuesto				
ma			Coordinador "A"					
presu								
							100.00 14 - PARAÍSO	
							123.07 17 - TENOSIQUE	
							49.21 5 - COMALCALCO	
							0.00 10 - JALPA DE MÉNDEZ	
							97.62 3 - CENTLA	
							N/A 12 - MACUSPANA	
							N/A 1 - BALANCÁN	
Propó	Contar con recursos Índice de	Dependencia	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal). Los ingresos propios incluyen impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, y Otros como derechos, productos y aprovechamientos. Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	Otra Estratégico-Eficacia-Trimestral	3,684,424.96	2.83	29.76	1,052.91 Municipal
sito	federales transferidos para el fortalecimiento de las finanzas públicas de los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal							
27-TABASCO								
								N/A 12 - MACUSPANA
								N/A 3 - CENTLA
								N/A 7 - EMILIANO ZAPATA
								N/A 5 - COMALCALCO
								N/A 9 - JALAPA
								N/A 16 - TEAPA
								N/A 2 - CÁRDENAS
								70.76 17 - TENOSIQUE
								N/A 1 - BALANCÁN
								N/A 8 - HUIMANGUILLO
								N/A 4 - CENTRO
								N/A 10 - JALPA DE MÉNDEZ
								N/A 6 - CUNDUACÁN
								N/A 14 - PARAÍSO
								N/A 11 - JONUTA
								N/A 13 - NACAJUCA
					14,737,692.00	0.00	0.00	



DATOS DEL PROGRAMA

Progra ma presu	I-005 FORTAMUN	Ramo 33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia 416 - Dirección General de Programación y Presupuesto	Enfoques transversales	Ninguno				
Comp onente	Apliar los recursos federales transferidos en la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a los destinos previstos en la LCF.	Índice de Logro Operativo	(Sumatoria de i=1 a n (Recursos ejercidos por cada programa, obra o acción / Total de recursos ejercidos del fondo) * (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)) * 100 i= programa, obra o acción n=enésimo programa, obra o acción. Los montos y porcentajes correspondientes a las variables son acumulados al periodo que se reporta	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Trimestral		60.20	69.10	81.88	118.50 Municipal
27-TABASCO							0.00	0.00	88.00	N/A 10 - JALPA DE MÉNDEZ
							0.00	0.00	68.82	N/A 2 - CÁRDENAS
							0.00	0.00	70.00	N/A 5 - COMALCALCO
							79.60	69.10	83.90	121.42 17 - TENOSIQUE
							0.00	0.00	65.00	N/A 1 - BALANCÁN
							0.00	0.00	98.20	N/A 4 - CENTRO
							0.00	0.00	100.00	N/A 16 - TEAPA
							0.00	0.00	66.15	N/A 3 - CENTLA
							0.00	0.00	81.60	N/A 8 - HUIMANGUILLO
							0.00	0.00	80.00	N/A 9 - JALAPA
							0.00	0.00	80.40	N/A 12 - MACUSPANA
							0.00	0.00	100.88	N/A 7 - EMILIANO ZAPATA
							0.00	0.00	81.50	N/A 6 - CUNDUACÁN
							100.00	0.00	0.00	N/A 14 - PARAÍSO
							1.00	0.00	0.00	N/A 11 - JONUTA



[Signature]
 CR MANUEL ORTIZ ROSADO
 DIRECTOR DE PROGRAMACION



[Signature]
 LIC. ELDA MARIA LLERGO ASMITIA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

NIVEL		OBJETIVOS	INDICADORES				AVANCE		Responsable del Registro del Avance
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión	Meta Programada Anual	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Fin		Contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo mediante el financiamiento de obras de infraestructura social básica en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las pertenecientes a las Zonas de Atención Prioritaria.	Inversión per cápita del Fondo para Infraestructura Social Municipal (FISM) en clasificación 2010 / Total de localidades con alto y muy alta población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social. (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM)	Porcentaje	Estratégico-Eficacia Anual	93.14	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
Fin			Porcentaje de municipios (Número de municipios que en 2010 que mejoraron su grado de Rezago Social, al pasar de Muy Alto a Alto	Porcentaje	Estratégico-Eficacia Quinquenal	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
Propósito		Las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y las Zonas de Atención Prioritaria son atendidas en forma preferente, con proyectos de servicios básicos, y/o que contiene una calidad y espacios de la vivienda, urbanización, educación, salud, proyecto de infraestructura productiva y asistencia social	Porcentaje de localidades (Número de localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y/o que pertenecen a las Zonas de Atención Prioritaria que cuentan con un proyecto de inversión financiado por FAIS en el ejercicio fiscal urbano, proyecto de inversión corriente/Número total de localidades que cuentan con inversión FAIS)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia Anual	60.00	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública		Tercer Trimestre 2014		H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA						
DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	1-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33	Aportaciones Federales para Dependencias y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Enfoques transversales	Ninguno			
Propósito	Porcentaje de recursos del FAIS que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de recursos invertidos por el FAIS			(Monto de recursos en pesos destinado a proyectos de contribución directa/Monto total de recursos en pesos invertidos por el FAIS)*100	Porcentaje	Estrategia Eficacia Anual	40.00	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
Componente	Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	de	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda de contribución directa financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión Eficacia Semestral	2.57	0.77	N/A	N/A Administración Pública Federal
Componente	Proyectos financiados de infraestructura para la calidad espacios de la vivienda	de	Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de la vivienda de contribución indirecta financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda de contribución indirecta financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión Eficacia Semestral	2.10	1.57	N/A	N/A Administración Pública Federal
Componente	Proyectos financiados de infraestructura del sector educativo	de	Porcentaje de proyectos de infraestructura del sector educativo de contribución directa financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	(Número de proyectos de infraestructura del sector educativo de contribución directa financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión Eficacia Semestral	3.12	0.94	N/A	N/A Administración Pública Federal
Componente	Proyectos financiados de infraestructura del sector educativo	de	Porcentaje de proyectos de infraestructura del sector educativo de contribución directa financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	(Número de proyectos de infraestructura del sector educativo de contribución directa financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcentaje	Gestión Eficacia Semestral	11.88	3.57	N/A	N/A Administración Pública Federal



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Tercer Trimestre 2014

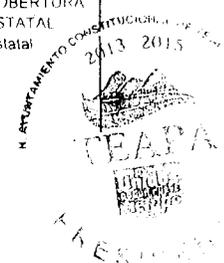
H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA

DATOS DEL PROGRAMA

Programa	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Enfoques transversales	Ninguno		
1-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal									
Proyectos financiados de infraestructura del sector educativo complementarios o de contribución indirecta financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS	de infraestructura del sector educativo complementarios o de contribución indirecta financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS	de (Número de proyectos de infraestructura del sector educativo complementarios o de contribución indirecta financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	de (Número de proyectos de infraestructura del sector educativo complementarios o de contribución indirecta financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcent	Gestió n- Eficaci a- Semes tral	9.72	2.92	N/A	N/A Administración Pública Federal
Proyectos financiados de infraestructura del sector salud	de infraestructura del sector salud de contribución directa financiados el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	de (Número de proyectos de infraestructura del sector salud de contribución directa financiados el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	de (Número de proyectos de infraestructura del sector salud de contribución directa financiados el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcent	Gestió n- Eficaci a- Semes tral	2.87	0.86	N/A	N/A Administración Pública Federal
Proyectos financiados de infraestructura para la alimentación	de infraestructura para la alimentación financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	de (Número de proyectos de infraestructura para la alimentación financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	de (Número de proyectos de infraestructura para la alimentación financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcent	Gestió n- Eficaci a- Semes tral	0.97	0.29	N/A	N/A Administración Pública Federal
Proyectos financiados de infraestructura para la urbanización	de infraestructura para la urbanización financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	de (Número de proyectos de infraestructura para la urbanización financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	de (Número de proyectos de infraestructura para la urbanización financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcent	Gestió n- Eficaci a- Semes tral	31.08	9.32	N/A	N/A Administración Pública Federal
Otros Proyectos financiados	de otros proyectos financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	de (Número de otros proyectos financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	de (Número de otros proyectos financiados por el FAIS en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente)*100	Porcent	Gestió n- Eficaci a- Semes tral	7.53	2.26	N/A	N/A Administración Pública Federal



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública										
					Tercer Trimestre 2014		H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA			
DATOS DEL PROGRAMA										
Programa Presupuestario	Actividad	Ramo	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	Porcentaje de municipios (Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal respecto del total de correspondiente / Total municipios del país)*100	Dependencia	Enfoques transversales	Ninguno			
I-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Capacitación a municipios	33	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	100.00	93.65	86.16	92.00	Administración Pública Federal		
	Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social		Porcentaje de municipios que reportan MIDS en la página electrónica de SEDESOL/Total de municipios del país)*100	50.00	25.00	N/A	N/A	Administración Pública Federal		
	Registro de proyectos de infraestructura de servicios básicos en la vivienda		Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Proyecto	Gestión	14.00	14.00	N/A	N/A Estatal
27-TABASCO							14.00	14.00		0 - N/A COBERTURA ESTATAL
	Registro de proyectos de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda		Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Proyecto	Gestión	0.00	0.00	N/A	N/A Estatal
27-TABASCO							0.00	0.00		0 - N/A COBERTURA ESTATAL
	Registro de proyectos de infraestructura para la educación		Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la educación	Sumatoria de Proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la educación	Proyecto	Gestión	0.00	0.00	N/A	N/A Estatal
27-TABASCO							0.00	0.00		0 - N/A COBERTURA ESTATAL
	Registro de proyectos de infraestructura para la salud		Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la salud	Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la salud	Proyecto	Gestión	0.00	0.00	N/A	N/A Estatal
27-TABASCO							0.00	0.00		0 - N/A COBERTURA ESTATAL



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública				Tercer Trimestre 2014		H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA			
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	1-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Enfoques transversales	Ninguno	
27-TABASCO							0.00	0.00	
							0.00	0.00	N/A
	Registro de proyectos de infraestructura para la alimentación	Número de proyectos registrados en infraestructura alimentación	de proyectos en el SFU para la alimentación	Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la alimentación	Proyecto	Gestión Eficacia-Trimes			N/A Estatal
27-TABASCO							0.00	0.00	
							3,351,264.46	6,702,525.00	453,946.32
	Registro de proyectos de infraestructura para la urbanización	Número de proyectos registrados en infraestructura urbanización	de proyectos en el SFU para la urbanización	Sumatoria de proyectos registrados en el SFU de infraestructura para la urbanización	Proyecto	Gestión Eficacia-Trimes			6.77 Municipal
27-TABASCO							0.00	0.00	15.00
							0.00	0.00	29.00
							0.00	0.00	8.00
							0.00	0.00	0.00
							0.00	0.00	2.00
							0.00	0.00	13.00
							0.00	0.00	14.00
							0.00	0.00	44.00



Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública		Tercer Trimestre 2014		H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA						
		DATOS DEL PROGRAMA								
Programa presupuestario	1-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Enfoques transversales	Ninguno			
						2,066,058.66	1,377,372.33	6,354,952.46	461.38	17 - TENOSIQUE
						0.00	0.00	20.00	N/A	12 - MACHUPANA
						0.00	0.00	2.00	N/A	10 - JALPA DE MÉNDEZ
						0.00	0.00	1.00	N/A	11 - JONUTA
						0.00	0.00	9.00	N/A	1 - BALANCÁN
						0.00	0.00	75.00	N/A	5 - COMALCALCO
						0.00	0.00	8.00	N/A	8 - HUIMANGUILLO
						0.00	0.00	0.00	N/A	2 - CÁRDENAS
						0.00	0.00	1.00	N/A	9 - JALAPA
						0.00	0.00	0.00	N/A	15 - TACOTALPA
						0.00	0.00	0.00	N/A	14 - PARAÍSO
Registro de otros proyectos		Número de otros proyectos registrados en el SFU	Sumatoria del número de otros proyectos registrados en el SFU	Proyecto	Gestión Eficacia - Trimes	1,789,344.09	980,834.24	51.36	0.01	Municipal
27-TABASCO						1,471,251.36	980,834.24	0.00	0.00	17 - TENOSIQUE

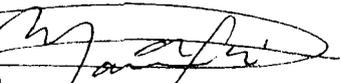


Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública			Tercer Trimestre 2014		H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA				
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	1-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Enfoques transversales	Ninguno		
						0.00	0.00	3.00	N/A 5 - COMALCALCO
						0.00	0.00	81.00	N/A 3 - CENTLA
						0.00	0.00	5.00	N/A 1 - BALANCÁN
						0.00	0.00	87.00	N/A 9 - JALAPA
						0.00	0.00	1.00	N/A 8 - HUIMANGUILLO
						0.00	0.00	100.00	N/A 16 - TEAPA
						0.00	0.00	53.00	N/A 12 - MACUSPANA
						0.00	0.00	38.00	N/A 6 - CUNDUACÁN
						0.00	0.00	0.00	N/A 4 - CENTRO
						0.00	0.00	325.00	N/A 11 - JONUTA
						0.00	0.00	19.00	N/A 7 - EMILIANO ZAPATA
						0.00	0.00	7.00	N/A 2 - CÁRDENAS
						0.00	0.00	0.00	N/A 10 - JALPA DE MÉNDEZ
						5,686,041.00	0.00	0.00	N/A 13 - NACAJUCA
						3.00	0.00	0.00	N/A 14 - PARAISO
						81.00	0.00	0.00	N/A 15 - TACOTALPA



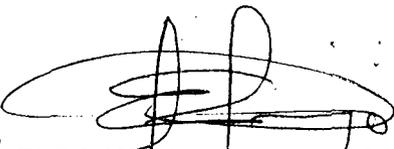
Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública		Tercer Trimestre 2014		H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA			
DATOS DEL PROGRAMA							
Programa presupuestario	I-004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Dependencia	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	Enfoques transversales	Ninguno
	Seguimiento de proyectos		Porcentaje de municipios (Número de municipios que reportan en el SFU en el SFU/Número total del respectivo de país) 100 municipios del país	Porcentaje	Gestión Eficaz Trimestral	75.00	56.00 53.00 94.64 Administración Pública Federal





MANUEL ORTIZ ROSADO
 DIRECTOR DE PROGRAMACION





LIC. ELDA MARIA LLERGO ASMITIA,
 PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA

ENTIDAD: TEAPA, TABASCO

PROGRAMA FONDO CONVENIO: I005 FORTAMUND

RAMO: RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública PERIODO: TERCER TRIMESTRE										
Ciclo del Recurso	Partidas		Avance Financiero							
	Tipo Gasto	Partida Generica	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Avance
2014			\$ 26,632,767.00	\$ 20,578,032.00	\$ 20,578,032.00	\$ 20,578,032.00	\$ 17,833,792.00	\$ 17,833,792.00	\$ 16,482,703.00	
2014	1 - Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	\$ 8,486,123.00	\$ 7,485,730.00	\$ 7,485,730.00	\$ 7,485,730.00	\$ 7,485,730.00	\$ 7,485,730.00	\$ 6,628,403.00	% 100.00
2014	1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	\$ 835,324.00	\$ 358,272.00	\$ 358,272.00	\$ 358,272.00	\$ 358,272.00	\$ 358,272.00	\$ 311,281.00	% 100.00
2014	1 - Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 547,544.00	\$ 505,589.00	\$ 505,589.00	\$ 505,589.00	\$ 505,589.00	\$ 505,589.00	\$ 477,412.00	% 100.00
2014	1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 4,895,025.00	\$ 2,937,411.00	\$ 2,937,411.00	\$ 2,937,411.00	\$ 193,171.00	\$ 193,171.00	\$ 193,171.00	% 6.58
2014	1 - Gasto corriente	133 - Horas extraordinarias	\$ 76,400.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	
2014	1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	\$ 1,146,081.00	\$ 869,590.00	\$ 869,590.00	\$ 869,590.00	\$ 869,590.00	\$ 869,590.00	\$ 821,680.00	% 100.00
2014	1 - Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	\$ 1,397,768.00	\$ 1,019,878.00	\$ 1,019,878.00	\$ 1,019,878.00	\$ 1,019,878.00	\$ 1,019,878.00	\$ 963,810.00	% 100.00
2014	1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	\$ 357,044.00	\$ 378,609.00	\$ 378,609.00	\$ 378,609.00	\$ 378,609.00	\$ 378,609.00	\$ 378,609.00	% 100.00
2014	1 - Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	\$ 2,683,512.00	\$ 1,844,701.00	\$ 1,844,701.00	\$ 1,844,701.00	\$ 1,844,701.00	\$ 1,844,701.00	\$ 1,746,092.00	% 100.00
2014	1 - Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 4,330,452.00	\$ 4,227,882.00	\$ 4,227,882.00	\$ 4,227,882.00	\$ 4,227,882.00	\$ 4,227,882.00	\$ 4,035,698.00	% 100.00
2014	1 - Gasto corriente	171 - Estimulos	\$ 1,150,089.00	\$ 950,370.00	\$ 950,370.00	\$ 950,370.00	\$ 950,370.00	\$ 950,370.00	\$ 926,547.00	% 100.00
2014	1 - Gasto corriente	799 - Otras erogaciones especiales	\$ 727,405.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	



LCP MANUEL ORTIZ ROSADO
DIRECTOR DE PROGRAMACION



LIC. ELDA MARIA LLERGO ASMITIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA

ENTIDAD: TEAPA, TABASCO PROGRAMA FONDO CONVENIO: R117 CONTINGENCIAS ECONOMICAS

RAMO: 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS TIPO DE RECURSOS: CONVENIOS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública PERIODO: TERCER TRIMESTRE

Información General del Proyecto							Avance Financiero									Avance Físico			
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devolución	Ejercido	Pagado	% Avance	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado
TAB14140300388208	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidraulico De La Av. Teapa Col. La Tejeria, Cd Teapa	K001-001	Teapa	Urbano	Urbanización	En Ejecución	2014	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00
TAB14140300396465	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidraulico De La Calle Arroyo Azufre, Col. La Sierra, Cd Teapa	K001-002	Teapa	Urbano	Urbanización	En Ejecución	2014	\$700,000	\$700,000	\$700,000	\$700,000	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00
TAB14140300396583	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidraulico De La Calle Francisco Jose Hernandez Mandujano, Col Centro, Cd Teapa	K001-003	Teapa	Urbano	Urbanización	En Ejecución	2014	\$213,851	\$213,851	\$213,851	\$213,851	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00
TAB14140300396660	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidraulico De La Calle Arroyo Ogoiba, Col La Sierra, Teapa	K001-004	Teapa	Urbano	Urbanización	En Ejecución	2014	\$1,200,000	\$1,200,000	\$1,200,000	\$1,200,000	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA

ENTIDAD: TEAPA, TABASCO

PROGRAMA FONDO CONVENIO: R117 CONTINGENCIAS ECONOMICAS

RAMO: 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONOMICAS

TIPO DE RECURSOS: CONVENIOS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública PERIODO: TERCER TRIMESTRE

Información General del Proyecto							Avance Financiero								Avance Físico				
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devegado	Ejercido	Pagado	% Avance	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado
TAB1414030 008206	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidraulico De La Av. Teapa Col. La Tejería, Cd Teapa	K001-001	Teapa	Urbano	Urbanización	En Ejecución	2014	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$800,000	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00
TAB1414029 008207	Construcción De Pavimento Con Concreto Hidraulico De La Calle Arnulfo Gorgana, Col La Sierra, Cd Teapa	K001-005	Teapa	Urbano	Urbanización	En Ejecución	2014	\$1,150,200	\$1,150,200	\$1,150,200	\$1,150,200	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00
TAB1414030 008208	Techado De La Cancha De La Escuela Primaria Del Ej. Arcadio Zentella, Municipio De Teapa	K009-001	Teapa	Urbano	Educación	En Ejecución	2014	\$2,100,083	\$2,100,083	\$2,100,083	\$2,100,083	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	53,555	0.00	0.00
TAB1414030 008209	Techado De La Cancha De Usos Múltiples En La Telesecundaria De Ra. Francisco Sarabia	K009-002	Teapa	Urbano	Educación	En Ejecución	2014	\$1,964,794	\$1,964,793	\$1,964,793	\$1,964,793	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00



[Signature]
LIC. MANUEL ORTIZ ROSADO
 DIRECTOR DE PROGRAMACION



[Signature]
LIC. ELDA MARIA LLERGO ASMITIA
 PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA

ENTIDAD: TEAPA, TABASCO

PROGRAMA FONDO CONVENIO: I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

RAMO: RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública PERIODO: TERCER TRIMESTRE

Información General del Proyecto							Avance Financiero						Avance Físico						
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Numero de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado
TAR14 140100 303109	Construcción De Red De Drenaje De Aguas Negras Y Planta De Tratamiento Ej. Mariano Abasolo, Abasolito (Referendo K149-08-009)	K006-001	Mariano Abasolo (Abasolito)	Rural	Agua y saneamiento	En Ejecución	2013	\$534,652	\$534,652	\$534,652	\$534,652	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	100.00	0.00
TAR14 140100 303123	Construcción De Red De Drenaje De Aguas Negras Y Plantas De Tratamiento Ra. Miguel Hidalgo 2da Sección, San Joaquín (Referendo Del Proyecto K149-08-014)	K006-002	Miguel Hidalgo 2da. Sección (San Joaquín)	Rural	Agua y saneamiento	En Ejecución	2013	\$1,214,395	\$1,214,394	\$1,214,394	\$1,214,394	\$1,032,774	\$1,032,774	\$1,032,774	85.04	Obra	53,555	90.00	90.00
TAR14 140100 303161	Adecuaciones De Espacio Para La Direccion De Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales (Referendo K149-08-014)	K011-002	Cobertura municipal		Otros Proyectos	En Ejecución	2013	\$150,001	\$150,000	\$150,000	\$150,000	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	100.00	0.00
TAR14 140300 3070	Rehabilitación De Red De Agua Potable Vicaria 5 Guerrero Lerma	K005-001	Vicente Guerrero (Lerma)	Rural	Agua y saneamiento	En Ejecución	2014	\$1,149,201	\$1,149,202	\$1,149,202	\$1,149,202	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA

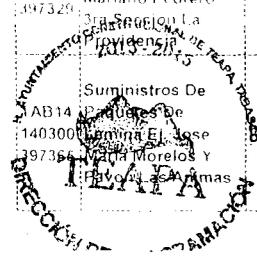
ENTIDAD: TEAPA, TABASCO

PROGRAMA FONDO CONVENIO: I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

RAMO: RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública PERIODO: TERCER TRIMESTRE

Información General del Proyecto								Avance Financiero							Avance Físico				
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado
TAB14 140300 397139	Construcción De Pozo Profundo En La Col Las Floridas De La Cd De Teapa, Tabasco	K005-002	Teapa	Urbano	Agua y saneamiento	En Ejecución	2014	\$2,741,149	\$2,741,149	\$2,741,149	\$2,741,149	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397129	Suministro De Paquetes De Lamina Ej. Andres Quintana Roo	F008-012	Andrés Quintana Roo	Rural	Asistencia Social	En Ejecución	2014	\$25,767	\$25,767	\$25,767	\$25,767	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397217	Suministro De Paquete De Lamina Ra Ignacio Allende 3ra Sección	F008-005	Ignacio Allende 3ra Sección	Rural	Vivienda	En Ejecución	2014	\$19,325	\$19,325	\$19,325	\$19,325	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397254	Construcción De Piso Firme En Villa Juan Aldama	F008-013	Juan Aldama	Rural	Vivienda	En Ejecución	2014	\$187,948	\$187,948	\$187,948	\$187,948	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397298	Suministro De Paquete De Lamina Ra. Mariano Abasolo	F008-004	Mariano Abasolo	Rural	Vivienda	En Ejecución	2014	\$19,325	\$19,325	\$19,325	\$19,325	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397326	Suministro De Paquetes De Lamina En La Ra. Mariano Pedrero 3ra Sección La Providencia	F008-007	Mariano Pedrero 3ra Sección	Rural	Vivienda	En Ejecución	2014	\$12,883	\$12,883	\$12,883	\$12,883	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397354	Suministros De Paquetes De Lamina Ej. Jose Morelos Y Pávon	F008-009	José María Morelos y Pavón	Rural	Vivienda	En Ejecución	2014	\$19,325	\$19,325	\$19,325	\$19,325	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	53,555	0.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA

ENTIDAD: TEAPA, TABASCO

PROGRAMA FONDO CONVENIO: 1004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

RAMO: RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública PERIODO: TERCER TRIMESTRE

Información General del Proyecto							Avance Financiero							Avance Físico					
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado
TAB14 140300 397463	Suministro De Paquetes De Lamina En El Manuel Buelta Y Rayon	F008-010	Manuel Buelta y Rayón	Rural	Vivienda	En Ejecución	2014	\$27,055	\$27,055	\$27,055	\$27,055	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397506	Suministro De Paquetes De Laminas El Jose Maria Morelos Y Pavon (Santa Rita)	F008-011	José María Morelos y Pavón (Santa Rita)	Rural	Vivienda	En Ejecución	2014	\$19,325	\$19,325	\$19,325	\$19,325	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	5,355	0.00	0.00
TAB14 140300 397547	Construccion De Piso Firme Col Eureka Y Belen	F008-002	Eureka y Belén	Rural	Vivienda	En Ejecución	2014	\$191,035	\$191,035	\$191,035	\$191,035	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397572	Construccion De Piso Firme El Vicente Guerrero (Guanal)	F008-001	Vicente Guerrero (Guanal)	Rural	Vivienda	En Ejecución	2014	\$84,057	\$84,057	\$84,057	\$84,057	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397602	Construccion De Piso Firme Ej Arcadio Zentella	F008-003	Arcadio Zentella	Rural	Vivienda	En Ejecución	2014	\$118,955	\$84,057	\$84,057	\$84,057	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397627	Suministro De Paquetes De Laminas Col Municipal	F008-006	Colonia Municipal	Rural	Vivienda	En Ejecución	2014	\$19,325	\$19,325	\$19,325	\$19,325	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397669	Construccion De Colector De Drenaje De Aguas Negras	K006-004	Teapa	Urbano	Agua y saneamiento	En Ejecución	2014	\$875,263	\$875,262	\$875,262	\$875,262	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEAPA

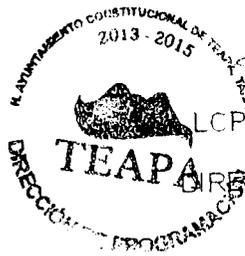
ENTIDAD: TEAPA, TABASCO

PROGRAMA FONDO CONVENIO: I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

RAMO: RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES Y MUNICIPIOS

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública PERIODO: TERGER TRIMESTRE

Información General del Proyecto								Avance Financiero					Avance Físico						
Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	% Avance	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado
TAB14 140300 397714	Construccion De 2da Etapa De La Red De Drenaje De Aguas Negras, Carcamo De Bombeo E Interconexion Col. Villa Verde	K006-005	Teapa	Urbano	Agua y saneamiento	En Ejecución	2014	\$2,059,927	\$2,059,927	\$2,059,927	\$2,059,927	\$0	\$0	\$0	0.00	Acción	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397754	Construccion De 1era Etapa De Red De Drenaje De Aguas Negras, Las Liliás	K006-007	Las Liliás	Rural	Agua y saneamiento	En Ejecución	2014	\$1,556,532	\$1,556,945	\$1,556,945	\$1,556,945	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397824	Rehabilitacion De Red De Drenaje De Aguas Negras Col. Independencia Calle Miguel Hidalgo	K006-006	Teapa	Urbano	Agua y saneamiento	En Ejecución	2014	\$1,213,945	\$1,213,945	\$1,213,945	\$1,213,945	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397863	Construccion De Pozo Profundo Hermenegildo Galeana	K006-008	Hermenegildo Galeana	Rural	Agua y saneamiento	En Ejecución	2014	\$2,741,149	\$2,741,149	\$2,741,149	\$2,741,149	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00
TAB14 140300 397905	Rehabilitacion De Drenaje De Aguas Negras Col. Florida	K006-003	Teapa	Urbano	Agua y saneamiento	En Ejecución	2014	\$2,309,419	\$2,309,419	\$2,309,419	\$2,309,419	\$0	\$0	\$0	0.00	Obra	53,555	0.00	0.00



 LIC. MANUEL ORTIZ ROSADO

 DIRECTOR DE PROGRAMACION



 LIC. ELDA MARIA LLERGO ASMITA;

 PRESIDENTA MUNICIPAL



No. 3302

H. AYUNTAMIENTO DE TEAPA



Derivado a los trabajos realizados durante todo el ejercicio 2014, en conjunto con el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco, se realizaron las modificaciones a los siguientes anexos de los Lineamientos de Planeación y Programación Presupuestaria para Formular el Presupuesto de Egresos Municipal, publicado en el Periódico Oficial de fecha 7 de diciembre de 2011

ANEXOS

ANEXO 1.- CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO

CLAVE	TIPO DE GASTO	DEFINICIÓN
1	GASTO CORRIENTE	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
2	GASTO DE CAPITAL	Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	Comprende la amortización de la deuda adquirida y disminución de pasivos con el sector privado, público y externo.



ANEXO 2.- CATALOGO FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Código Fuente Financiamiento	Fuente de Financiamiento CONAC	Descripción Clasificación de Fuente de Financiamiento	Descripción de Procedencia
1601	Recursos Fiscales	Participaciones	Fondo General de Participaciones
1602	Recursos Fiscales	Participaciones	Adelanto de Participaciones
1603	Recursos Fiscales	Participaciones	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)
1612	Recursos Fiscales	Donativos	Donativos
1613	Recursos Fiscales	Productos Financieros	Productos Financieros
1614	Recursos Fiscales	Ingresos de Gestión	Ingresos de Gestión
2621	Financiamientos Internos	Deuda	Intermediarios Financieros
4631	Ingresos propios	Generados	Entes descentralizados o autónomos
5043	Recursos Federales	Ramo 04. Gobernación	Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN)
5062	Recursos Federales	Ramo 06. Hacienda y Crédito Público	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (INMUJERES)
5066	Recursos Federales	Ramo 06. Hacienda y Crédito Público	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)
5091	Recursos Federales	Ramo 09. Comunicaciones y Transportes	Programa de Empleo Temporal (PET)
5103	Recursos Federales	Ramo 10. Economía	Fondo Nacional Emprendedor
5106	Recursos Federales	Ramo 10. Economía	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto (PROLOGYCA)

Código Fuente Financiamiento	Fuente de Financiamiento CONAC	Descripción Clasificación de Fuente de Financiamiento	Descripción de Procedencia
5118	Recursos Federales	Ramo 11. Educación Pública	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
5151	Recursos Federales	Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa Hábitat
5152	Recursos Federales	Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de vivienda digna
5153	Recursos Federales	Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora
5155	Recursos Federales	Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Vivienda Rural
5156	Recursos Federales	Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Rescate de espacios públicos
515I	Recursos Federales	Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros
515K	Recursos Federales	Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Desarrollo Metropolitano
5161	Recursos Federales	Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa para atender desastres naturales
5163	Recursos Federales	Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa de Agua Limpia
5164	Recursos Federales	Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa de Empleo Temporal (PET)

Código Fuente Financiamiento	Fuente de Financiamiento CONAC	Descripción Clasificación de Fuente de Financiamiento	Descripción de Procedencia
5165	Recursos Federales	Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas
5166	Recursos Federales	Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales
5169	Recursos Federales	Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales
516B	Recursos Federales	Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	Programa de Devolución de Derechos
516D	Recursos Federales	Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales	Saneamiento de Aguas Residuales
5206	Recursos Federales	Ramo 20. Desarrollo Social	Programa de Empleo Temporal (PET)
520B	Recursos Federales	Ramo 20. Desarrollo Social	Pensión para Adultos Mayores
520D	Recursos Federales	Ramo 20. Desarrollo Social	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
5231	Recursos Federales	Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)
5233	Recursos Federales	Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	Programas Regionales
5237	Recursos Federales	Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales (FOPEDEP)

Código Fuente Financiamiento	Fuente de Financiamiento CONAC	Descripción Clasificación de Fuente de Financiamiento	Descripción de Procedencia
523A	Recursos Federales	Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	Fondo de Infraestructura Deportiva
523D	Recursos Federales	Ramo 23. Provisiones Salariales y Económicas	Fondo de Cultura
5334	Recursos Federales	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	FIII Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)
5335	Recursos Federales	Ramo 33. Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	FIV Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)
6021	Recursos Estatales	Convenios	Recursos Transferidos

ANEXO 3.- CATALOGO DE UNIDADES RESPONSABLES

SF/NF	SEC/SP	SUBSEC/SP	EP	DEP./ORG.DCE. /ORG. DCO.	UR	DEPENDENCIA, ENTIDAD U ÓRGANO
						SECTOR PUBLICO MUNICIPAL
3.1.0.0.0						SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
	3.1.1.0.0					GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL

SF/NF	SEC/SP	SUBSEC/SP	EP	DEP./ORG.DCE. /ORG. DCO.	UR	DEPENDENCIA, ENTIDAD U ÓRGANO
		3.1.1.1.0				GOBIERNO MUNICIPAL
			3.1.1.1.1			ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)
				3.1.1.1.1.MU		ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)
					3.1.1.1.1.MU.01	PRESIDENCIA
					3.1.1.1.1.MU.02	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
					3.1.1.1.1.MU.03	DIRECCIÓN DE FINANZAS
					3.1.1.1.1.MU.04	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
					3.1.1.1.1.MU.05	CONTRALORIA MUNICIPAL
					3.1.1.1.1.MU.06	DIRECCIÓN DE DESARROLLO
					3.1.1.1.1.MU.07	DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO
					3.1.1.1.1.MU.08	DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

SF/NF	SEC/SP	SUBSEC/SP	EP	DEP./ORG.DCE. /ORG. DCO.	UR	DEPENDENCIA, ENTIDAD U ÓRGANO
					3.1.1.1.1.MU.09	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN
					3.1.1.1.1.MU.10	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
					3.1.1.1.1.MU.11	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
					3.1.1.1.1.MU.12	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
					3.1.1.1.1.MU.13	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
					3.1.1.1.1.MU.14	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA
					3.1.1.1.1.MU.15	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES
					3.1.1.1.1.MU.16	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE
					3.1.1.1.1.MU.17	UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL
					3.1.1.1.1.MU.18	COORDINACIÓN DEL DIF
					3.1.1.1.1.MU.20	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

SF/NF	SEC/SP	SUBSEC/SP	EP	DEP./ORG.DCE. /ORG. DCO.	UR	DEPENDENCIA, ENTIDAD U ORGANO
					3.1.1.1.1.MU.21	INSTITUTO DE PLANEACIÓN
					3.1.1.1.1.MU.29	COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS
					3.1.1.1.1.MU.30	SUBDIRECCIÓN DE CATASTRO
					3.1.1.1.1.MU.31	COORDINACIÓN DE SECRETARÍA PARTICULAR
					3.1.1.1.1.MU.32	COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
					3.1.1.1.1.MU.33	OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL
					3.1.1.1.1.MU.34	COORDINACIÓN DEL RAMO 33



ANEXO 4.-CATALOGO FUNCIONAL DEL GASTO

FINALIDAD	FUNCIÓN	SUBFUNCIÓN	DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN
1			GOBIERNO

Comprende las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, asuntos hacendarios, política interior, organización de los procesos electorales, regulación y normatividad aplicable a los particulares y al propio sector público y la administración interna del sector público.

1.1 LEGISLACIÓN

Acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; así como la fiscalización de la cuenta pública entre otras.

1.1.1 1.1.1 Legislación

Acciones relativas a la iniciativa, revisión, elaboración, aprobación, emisión y difusión de leyes, decretos, reglamentos y acuerdos; a quienes la Constitución Política del país y de las entidades federativas les otorgan la facultad de hacerlo.

1.1.2 1.1.2 Fiscalización

Comprende las acciones relativas a la fiscalización de la rendición de cuentas.

1.2 JUSTICIA

Comprende la administración de la procuración e impartición de la justicia, como las acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral, electoral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposición de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso impongan obligaciones. Así como las acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, las acciones de representación de los intereses sociales en juicios

y procedimientos que se realizan ante las instancias de justicia correspondientes. Incluye la administración de los centros de reclusión y readaptación social. Así como los programas, actividades y proyectos relacionados con los derechos humanos, entre otros.

1.2.1**Impartición de Justicia**

Acciones de las fases de investigación, acopio de pruebas e indicios, hasta la imposición, ejecución y cumplimiento de resoluciones de carácter penal, civil, familiar, administrativo, laboral; del conocimiento y calificación de las infracciones e imposiciones de sanciones en contra de quienes presuntamente han violado la Ley o disputen un derecho, exijan su reconocimiento o en su caso, impongan obligaciones; así como las que corresponda atender a la Legislatura del Congreso, a las Comisiones o Institutos de carácter electoral, de carácter agrario, de carácter municipal o intermunicipal, o de controversias constitucionales. Comprende la infraestructura y equipamiento necesarios. También considera la administración general de los recursos humanos, materiales y financieros.

1.2.2**Procuración de Justicia**

Acciones orientadas a la persecución oficiosa o a petición de parte ofendida, de las conductas que transgreden las disposiciones legales, así como las acciones de representación de los intereses sociales en juicios y procedimientos que se realizan a través de la Procuraduría General de Justicia y sus agencias del Ministerio Público investigadoras, adscritas y especiales corporaciones policiacas y ministeriales o judiciales, rurales, forestales y preventivas municipales, y la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia. Comprende igualmente las acciones coordinadas entre los diferentes órdenes de gobierno para el intercambio de información, apoyos logísticos y actualización de las estructuras jurídicas y disposiciones normativas orientadas a la persecución de los delitos en los distintos ámbitos territoriales. Se consideran por igual las acciones desarrolladas por la Comisión de Derechos Humanos, del Organismo Descentralizado de la Defensa

del Menor y la Familia, de los Discapacitados y, en general, de la protección permanente de los derechos ciudadanos. Se considera la infraestructura y equipamiento correspondientes. También considera la administración general de los recursos humanos, materiales y financieros.

1.2.3

Reclusión y Readaptación Social

Comprende las acciones que dentro del marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública se orientan a la organización, en materia de prevención y readaptación social y de regulación del consejo tutelar para menores infractores; así como administrar, operar y mantener la seguridad de los reclusorios y centros de readaptación social del estado y lo correspondiente a los centros tutelares.

1.2.4

Derechos Humanos

Comprende las actividades relacionadas con la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Incluye acciones orientadas a la organización del poder público que permita asegurar jurídicamente el pleno goce de los derechos humanos, así como al impulso del respeto y garantía de los mismos.

1.3

COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

Comprende las acciones enfocadas a conducir las políticas y relaciones intensas con los otros órdenes de gobierno y con la sociedad en su conjunto, comprendiendo las acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno respecto a sus distintos campos de acción en lo social, económico, político y de administración interna, así como la infraestructura y el equipamiento correspondiente. También considera la administración general de los recursos humanos, materiales y financieros.

1.3.1

Presidencia / Gubernatura

Comprende las actividades que desarrollan las oficinas del Titular del Poder Ejecutivo de la Federación, Entidades Federativas y Municipios.

1.3.2

Política Interior

Actividades orientadas hacia el fomento, promoción, coordinación y fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales de los tres órdenes de gobierno y con las autoridades de otras entidades federativas.

1.3.3

Preservación y Cuidado del Patrimonio Público

Incluye las actividades para la preservación y cuidado del patrimonio público (monumentos, obras artísticas y edificios, entre otros).

1.3.4

Función Pública

Son las actividades orientadas a regular, instrumentar, coordinar, supervisar, difundir y evaluar el sistema de control, evaluación y auditoría gubernamental de la administración pública.

1.3.5

Asuntos Jurídicos

Elaborar los proyectos de iniciativas de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios y cualquier otro ordenamiento jurídico.

1.3.6

Organización de Procesos Electorales

Comprende la planeación, supervisión, control y organización de acciones inherentes a los procesos electorales; así como la regulación de los recursos financieros que se destinan a los distintos órganos electorales y a los partidos políticos.

1.3.7

Población

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política poblacional y de los servicios migratorios.

1.3.8

Territorio

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política territorial.

1.3.9

Otros

Incluye otras acciones enfocadas a la formulación y establecimiento de las directrices, lineamientos de acción y estrategias de gobierno no consideradas en otras subfunciones.

1.4

RELACIONES EXTERIORES

1.4.1

Relaciones Exteriores

Incluye la planeación, formulación, diseño, e implantación de la política exterior en los ámbitos bilaterales y multilaterales, así como la promoción de la cooperación nacional e internacional y la ejecución de acciones culturales de igual tipo.

1.5

ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS

Es la instrumentación, operación y seguimiento de la política fiscal y administrativa, así como el seguimiento de la administración tributaria y la reglamentación de la política de egresos estatal, igualmente conducir las relaciones que en estas materias se realicen con las autoridades competentes de otros órdenes de gobierno. Además contempla la infraestructura, el equipamiento y la administración general de los recursos humanos, materiales y financieros correspondientes.

1.5.1

Asuntos Financieros

Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política financiera. Así como diseño y ejecución de la política financiera mediante la regulación, normatividad y supervisión del sistema financiero y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.

1.5.2

Asuntos Hacendarios

Comprende la planeación, formulación, diseño, ejecución, implantación, así como las actividades de normatividad, reglamentación y operación de la política fiscal (ingreso, gasto y financiamiento), así como la gestión de tesorería y otros servicios que corresponda realizar de conformidad con los ordenamientos legales vigentes.

1.6

SEGURIDAD NACIONAL

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la planificación y operación del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea de México, así como la administración de los asuntos militares y servicios inherentes a la Seguridad Nacional

1.6.1

Defensa

Comprende las actividades relacionadas con la operación del Ejército y la Fuerza Aérea de México.

1.6.2

Marina

Comprende las actividades relacionadas con la operación de la Armada de México.

1.6.3

Inteligencia para la Preservación de la Seguridad Nacional

Comprende las actividades relacionadas con la seguridad nacional. Incluye la operación del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN).

1.7

ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el orden y seguridad pública; así como las acciones que realiza el Gobierno del Estado para la investigación y prevención de conductas delictivas

1.7.1

Policia

Incluye la administración de asuntos y servicios policiacos, combate a la delincuencia y narcotráfico, adiestramiento del cuerpo policiaco, estadísticas de arrestos y criminalidad, así como la reglamentación y el control del tránsito por carretera.

1.7.2

Protección Civil

Incluye la planeación, formulación, diseño, ejecución e implantación de la política de protección civil; así como las actividades en materia de prevención, auxilio, atención y rehabilitación del orden y servicios públicos en casos de desastres naturales.

1.7.3

Otros asuntos de Orden Público y Seguridad

Incluye las actividades que realicen las Dependencias en materia de orden, seguridad y justicia que no se encuentren consideradas en otras subfunciones.

1.7.4

Sistema Nacional de Seguridad Pública (Sistema Estatal de Seguridad Pública)

Incluye las acciones realizadas bajo la coordinación del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

1.8

OTROS SERVICIOS GENERALES

Este grupo comprende servicios que no están vinculados a una función concreta y que generalmente son de cometido de oficinas centrales a los diversos órdenes del gobierno, tales como los servicios generales de personal, planificación y estadísticas. También comprende los servicios vinculados a una determinada función que son de cometido de dichas oficinas centrales. Por ejemplo, se incluye aquí la recopilación de estadísticas de la industria, el medio ambiente, la salud o la educación por un organismo estadístico central.

1.8.1

Servicios Registrales Administrativos y Patrimoniales

Comprende las actividades referentes a la prestación de servicios enfocados a proporcionar seguridad jurídica al ciudadano en su persona, en sus bienes y en su interacción con los demás ciudadanos a través de las acciones de Registro Civil, Catastro y el Instituto Registral, entre otras. Así como las actividades relacionadas con servicios administrativos y patrimoniales.

1.8.2

Servicios Estadísticos

Comprende las acciones de las políticas públicas de desarrollo social sustentable apoyadas por la planeación prospectiva, y la evaluación como herramientas fundamentales para que la toma de decisiones, a fin de direccionar con un sentido de equidad e inclusión, los beneficios del gasto social.

1.8.3

Servicios de Comunicación y Medios

Son las actividades destinadas a instrumentar, aplicar y desarrollar los programas de comunicación social, relaciones públicas y de imagen de gobierno; así como atender y coordinar la agenda del titular del Poder Ejecutivo de conformidad con sus directrices y presentar al mismo y a las Dependencias, Organismos y Órganos de la Administración Pública Estatal.

1.8.4

Acceso a la Información Pública Gubernamental

Comprende las actividades y las acciones orientadas a garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los tres niveles de Gobierno, así como de los organismos autónomos además de su integración y difusión.

1.8.5

Preparación y Evaluación de Proyectos Productivos

Preparación y evaluación de proyectos productivos no contemplados en las funciones anteriores.

1.8.6

Otros

Incluye las actividades que realizan las Dependencias no consideradas en ninguna función Subfunción de esta clasificación.

2**DESARROLLO SOCIAL**

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental.

2.1

PROTECCIÓN AMBIENTAL

Comprende los esfuerzos y programas, actividades y proyectos encaminados a promover y fomentar la protección de los recursos naturales y preservación del medio ambiente, así como su conservación. Considera la ordenación de aguas residuales y desechos, reducción de la contaminación, administración del agua, protección de la diversidad biológica y del paisaje.

2.1.1**Ordenación de Desechos**

Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de los sistemas de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y eliminación de desechos. La recolección de desechos comprende el barrido de calles, parques, plazas y otros lugares públicos; la recolección de todo tipo de desechos. El tratamiento incluye cualquier método o proceso destinado a modificar las características o composición física, química o biológica de cualquier desecho para neutralizarlo. La eliminación consiste, entre otras cosas, en proporcionar un destino final a los desechos que ya no resultan útiles, mediante el uso de basureros, el confinamiento, el vertimiento en el mar o cualquier otro método pertinente de eliminación.

2.1.2**Administración del Agua**

Incluye los programas y actividades para la regulación y aprovechamiento del agua, servicios de información meteorológica, control de cauces, entre otros.

2.1.3**Ordenación de Aguas Residuales, Drenajes y Alcantarillado**

Comprende la administración, supervisión, inspección, explotación, construcción, ampliación o apoyo de los sistemas de drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales. La gestión del sistema de alcantarillado incluye la explotación y la construcción del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas de evacuación de las aguas residuales (agua de lluvia y aguas residuales domésticas y de otro tipo) desde los puntos de generación hasta una instalación de tratamiento de aguas residuales o un lugar desde el cual se viertan las aguas residuales a las aguas superficiales. El tratamiento de las aguas residuales incluye cualquier proceso mecánico, biológico o avanzado de purificación para consumo humano u otros fines de las aguas residuales con el fin de que estas cumplan las normas medioambientales vigentes y otras normas de calidad.

2.1.4

Reducción de Contaminación

Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la reducción y el control de la contaminación como son la protección del aire ambiente y del clima, la protección del suelo y de las aguas subterráneas, la reducción de los ruidos y las vibraciones y la protección contra la radiación.

2.1.5

Protección de la Diversidad Biológica y del Paisaje

Comprende la administración, supervisión, inspección, gestión o apoyo de actividades relacionadas con la protección de la diversidad biológica y del paisaje, como las actividades relacionadas con la protección de la fauna y la flora (tales como, por ejemplo, la reintroducción de especies extintas y la recuperación de especies en peligro de extinción), la protección de determinados hábitats (inclusive la ordenación de parques y de reservas naturales) y la protección de paisajes por sus valores estéticos (por ejemplo, la reparación de paisajes deteriorados con fines de fortalecer su valor estético y la rehabilitación de minas y canteras abandonadas).

2.1.6

Otros de Protección Ambiental

Incluye la administración, dirección, regulación, supervisión, gestión y apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales para promover la protección del medio ambiente; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación en lo referente a la prestación de servicios de protección del medio ambiente; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre la protección del medio ambiente.

2.2

VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.

2.2.1

Urbanización

Comprende las acciones relacionadas con el fomento y la regulación, el financiamiento, la construcción, operación, fomento, mantenimiento de la infraestructura y equipamiento urbano.

2.2.2

Desarrollo Comunitario

Comprende la administración de los asuntos y servicios relacionados con el desarrollo comunitario; administración de las leyes de urbanismo y las normas de utilización de tierras y de construcción. Planificación de nuevas comunidades o de comunidades rehabilitadas; planificación de la creación o mejora de los servicios de vivienda, industria, servicios públicos, salud, educación, cultura, esparcimiento, etc. para las comunidades; elaboración de planes de financiación de proyectos.

2.2.3

Abastecimiento de Agua

Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.

2.2.4

Alumbrado Público

Comprende la administración de los asuntos relacionados con el alumbrado público como su instalación, gestión, mantenimiento, mejora, creación y regulación de las normas, entre otros.

2.2.5

Vivienda

Comprende las acciones de financiamiento, para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda. Incluye la administración, gestión o apoyo de

actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con la misma; preparación y ejecución de legislación y normas de actuación; producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda.

2.2.6

Servicios Comunes

Comprende la administración, gestión o apoyo de actividades como formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas, planes, programas y presupuestos generales relacionados con los servicios comunitarios distintos a los referidos en las subfunciones anteriores, por ejemplo rastro, panteones, mercados y centrales de abasto; calles, parques y jardines y su equipamiento. Así como la preparación y ejecución de legislación y normas de actuación relacionadas con los mismos, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas.

2.2.7

Desarrollo Regional

Incluye las acciones y programas que se llevan a cabo en el ámbito regional a través de instrumentos o mecanismos específicos para impulsar la infraestructura y su equipamiento, el bienestar social, la actividad económica y apoyos para saneamiento financiero en municipios y entidades federativas.

2.3

SALUD

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios colectivos y personales de salud, entre ellos los servicios para pacientes externos, servicios médicos y hospitalarios generales y especializados, servicios odontológicos, servicios paramédicos, servicios hospitalarios generales y especializados, servicios médicos y centros de maternidad, servicios de residencias de la tercera edad y de convalecencia y otros servicios de salud; así como productos, útiles y equipos médicos, productos farmacéuticos, aparatos y equipos terapéuticos.

2.3.1

Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad

Incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.

2.3.2

Prestación de Servicios de Salud a la Persona

Este incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal especializado.

2.3.3

Generación de Recursos para la Salud

Incluye la creación, fabricación y elaboración de bienes e insumos para la salud, la comercialización de biológicos y reactivos, la formación y desarrollo de recurso humano, así como el desarrollo de la infraestructura y equipamiento en salud.

2.3.4

Rectoría del Sistema de Salud

Comprende la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales, la planeación estratégica, la generación de información, la evaluación del desempeño, la coordinación intersectorial, la regulación y emisión de normatividad en materia de salud, así como la administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, la comunicación social, los asuntos jurídicos y la administración y gestión de los servicios centralizados y descentralizados de suministros y adquisiciones, entre otros.

2.3.5

Protección Social en Salud

Incluye la operación de los fondos de gastos de atención a catástrofes y de previsión presupuestaria, la integración de la cuota social que cubre el Gobierno y de la aportación solidaria; incluye asimismo, las acciones de información, evaluación, investigación, capacitación y acreditación del Sistema de Protección Social en Salud.

2.4

RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción, fomento y prestación de servicios culturales, recreativos y deportivos, otras manifestaciones sociales, radio, televisión, editoriales y actividades recreativas.

2.4.1

Deporte y Recreación

Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos; gestión o apoyo de instalaciones para la práctica deportiva o los acontecimientos relacionados con deportes activos (campos de deporte, canchas de tenis, canchas de squash, pistas de atletismo, campos de golf, cuadriláteros de boxeo, pistas de patinaje, gimnasios, etcétera); gestión o apoyo de instalaciones para actividades recreativas (parques, plazas, playas, zonas de acampada y alojamiento público cercano a estos lugares, piscinas de natación, baños públicos para la higiene personal), entre otros.

2.4.2

Cultura

Incluye administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos culturales; gestión o apoyo de instalaciones para actividades culturales (bibliotecas, museos, galerías de arte, teatros, salones de exposición, monumentos, edificios y lugares históricos, jardines zoológicos y botánicos, acuarios, viveros, entre otros); producción, gestión o apoyo de actos culturales (conciertos, producciones teatrales y cinematográficas, exposiciones de arte, entre otros).

2.4.3

Radio, Televisión y Editoriales

Incluye la administración, supervisión y regulación de asuntos y servicios relacionados con la radio, la televisión y la edición, así como la gestión o apoyo de los mismos.

2.4.4

Asuntos Religiosos y Otras Manifestaciones Sociales

Comprende la administración, control y regulación de asuntos religiosos y otras manifestaciones sociales, así como el suministro, apoyo a su gestión, mantenimiento y reparación de instalaciones para servicios religiosos.

2.5

EDUCACIÓN

Comprende la prestación de los servicios educativos en todos los niveles, en general a los programas, actividades y proyectos relacionados con la educación preescolar, primaria, secundaria, media superior, técnica, superior y posgrado, servicios auxiliares de la educación y otras no clasificadas en los conceptos anteriores.

2.5.1

Educación Básica

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la educación preescolar, primaria, secundaria e indígena.

2.5.2

Educación Media Superior

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación media superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

2.5.3

Educación Superior

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación superior, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

2.5.4

Posgrado

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos de posgrado, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

2.5.5

Educación para Adultos

Incluye las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios educativos para adultos y alfabetización en los diferentes niveles, así como el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos vinculados a la misma.

2.5.6

Otros Servicios Educativos y Actividades inherentes

Incluye otros servicios educativos no considerados en las subfunciones anteriores; así como las acciones de administración, gestión o apoyo de actividades inherentes, como la formulación, administración, coordinación y vigilancia de políticas generales en materia de educación; regulación y normatividad, comunicación social; asuntos jurídicos; y la administración y gestión de los servicios centralizados de suministros y adquisiciones; las acciones que se desarrollan para proporcionar servicios donde concurren diferentes niveles educativos, tales como la distribución de libros de textos gratuitos, material educativo, didáctico y becas; así como desayunos escolares, entre otros.

2.6

PROTECCIÓN SOCIAL

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la protección social que desarrollan las Dependencias en materia de incapacidad económica o laboral, edad avanzada, personas en situación económica extrema, familia e hijos, desempleo, vivienda, exclusión social. Incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie, tanto a la población asegurada como a la no asegurada. Incluyen también los gastos en servicios y transferencias a personas y familias y los gastos en servicios proporcionados a distintas agrupaciones.

2.6.1

Enfermedad e Incapacidad

Incluye las erogaciones que por concepto de los seguros de enfermedad y maternidad, riesgo de trabajo e invalidez y vida (pensiones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.

2.6.2**Edad Avanzada**

Incluye las erogaciones que por concepto del seguro de cesantía en edad avanzada y vejez (jubilaciones) realizan entidades como IMSS, ISSSTE, ISSFAM, PEMEX, CFE, entre otras.

2.6.3**Familia e Hijos**

Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo y en especie a familias con hijos a cargo; administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en efectivo, como asignaciones por maternidad, pagos en caso de nacimiento, licencias por cuidado de los hijos, subsidios familiares o subvenciones por hijos a cargo, otros pagos efectuados periódicamente o de una sola vez para apoyar a las familias y ayudarlas a sufragar los costos de ciertas necesidades (por ejemplo, las familias monoparentales o las familias con hijos minusválidos), entre otros.

2.6.4**Desempleo**

Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en efectivo o en especie a personas que están capacitadas para trabajar y dispuestas a trabajar pero no pueden encontrar un empleo adecuado; así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social.

2.6.5**Alimentación y Nutrición**

Comprende los programas, actividades y proyectos económicos y sociales relacionados con la distribución y dotación de alimentos y bienes básicos y de consumo generalizado a la población en situación económica extrema.

2.6.6**Apoyo Social para la Vivienda**

Incluye la prestación de protección social en forma de prestaciones en especie para ayudar a las familias a sufragar el costo de una vivienda (previa comprobación de los ingresos de los beneficiarios); así como la administración, gestión o apoyo de estos planes de protección social; prestaciones en especie, como los pagos a corto o a largo plazo para ayudar a los inquilinos a pagar sus alquileres, los pagos para ayudar a los dueños u ocupantes actuales de una vivienda a sufragar los costos de ésta (es decir, para ayudar en el pago de hipotecas o intereses).

2.6.7

Indígenas

Comprende los proyectos y acciones orientados a la inclusión de los grupos étnicos al proceso de desarrollo privilegiando sus costumbres y tradiciones, con un pleno reconocimiento a su dignidad y el afán compartido de reducir rezagos e inequidades, a través del despliegue de sus potencialidades; opinando sobre la administración y asignación de los fondos mixtos nacionales e internacionales.

2.6.8

Otros Grupos Vulnerables

Comprende los servicios que se prestan a grupos con necesidades especiales como: niños, personas con capacidades diferentes, manutención a personas mayores de 60 años; así como atención a diversos grupos vulnerables (incluye albergues y servicios comunitarios).

2.6.9

Otras de Seguridad Social y Asistencia Social

Incluye esquemas de protección social a población no asegurada (Seguro Popular de Salud), el pago de prestaciones sociales a través de las instituciones de seguridad social, estancias de bienestar social, espacios físicos y educativos, así como pagas y ayudas de defunción. Comprende las acciones de gestión y apoyo de actividades de asistencia social e incluye la prestación de servicios de asistencia social en forma de beneficios en efectivo y en especie a las víctimas de desastres naturales.

2.7

OTROS ASUNTOS SOCIALES

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las funciones anteriores.

2.7.1

Otros Asuntos Sociales

Comprende otros asuntos sociales no comprendidos en las subfunciones anteriores.

3

DESARROLLO ECONÓMICO

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuicultura, pesca, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal, así como la producción y prestación de bienes y servicios públicos, en forma complementaria a los bienes y servicios que ofrecen los particulares.

3.1

ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL

Comprende las acciones para fomentar, mantener e incrementar la planta productiva, la inversión y la generación de empleo mediante la regulación, instrumentación, conducción y evaluación de las políticas y programas de promoción y fomento industrial, de comercio interior, abasto, servicios, minería de superficie, artesanías, exportaciones y turismo. También considera la programación y supervisión de obras de infraestructura básica y equipamiento; así como la administración general de los recursos humanos, materiales y financieros respectivos.

3.1.1

Asuntos Económicos y Comerciales en General

Comprende la administración de asuntos y servicios económicos y comerciales en general, formulación y ejecución de políticas económicas y comerciales generales; enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y el comercio; reglamentación o apoyo de actividades económicas y comerciales generales tales como: mercados de productos básicos y de valores de capital, controles generales de los ingresos, actividades de fomento del comercio en general, reglamentación general de monopolios y otras restricciones al comercio y al acceso al mercado.

3.1.2

Asuntos Laborales Generales

Comprende la administración de asuntos y servicios laborales generales; formulación y aplicación de políticas laborales generales; supervisión y reglamentación de las condiciones de trabajo (jornada de trabajo, salarios, seguridad, entre otras); enlace entre las diferentes ramas del gobierno y entre éste y las organizaciones industriales, empresariales y laborales generales; incluye la gestión o apoyo de programas o planes generales para facilitar la movilidad en el empleo, reducir la discriminación por motivo de sexo, raza, edad y de otra índole, reducir la tasa de desempleo en regiones deprimidas o subdesarrolladas, fomentar el empleo de grupos desfavorecidos u otros grupos caracterizados por elevadas tasas de desempleo, entre otros.

3.2

AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción, y comercialización agropecuaria, silvicultura, pesca y caza, agroindustrial, desarrollo hidroagrícola y fomento forestal.

3.2.1

Agropecuaria

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento, regulación, producción, distribución, comercialización e infraestructura agropecuaria. Así como las acciones relativas a la regularización agraria y el pago de obligaciones jurídicas ineludibles en la materia.

3.2.2

Silvicultura

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de silvicultura como la conservación, ampliación y explotación racionalizada de reservas forestales; supervisión y reglamentación de explotaciones forestales y concesión de licencias para la tala de árboles; la preservación y recuperación de suelos, desarrollo de la infraestructura para la conservación de bosques y selvas, así como el fomento de la producción forestal.

3.2.3

Acuicultura, Pesca y Caza

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización de pesca y caza; la organización, asistencia técnica e investigación en materia acuícola y pesquera, así como la construcción, conservación y mantenimiento de la infraestructura pesquera y sistemas acuícolas; protección, propagación y explotación racionalizada de poblaciones de peces y animales salvajes; supervisión y reglamentación de la pesca de agua dulce, oceánica y costera, la piscicultura, la caza

de animales salvajes y la concesión de licencias de pesca y de caza.

3.2.4

Agroindustrial

Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con el fomento a la producción y comercialización agroindustrial, como el otorgamiento de apoyos para la industrialización de la producción agropecuaria.

3.2.5

Hidroagrícola

Incluye la infraestructura hidroagrícola relacionada con el desarrollo agropecuario.

3.2.6

Apoyo Financiero a la Banca y Seguro Agropecuario

Incluye los programas y acciones relacionadas con el financiamiento al sector y con el seguro agropecuario.

3.3

COMBUSTIBLES Y ENERGÍA

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la producción y comercialización de combustibles y energía, tales como el petróleo y gas natural, carbón y otros combustibles minerales sólidos, combustibles nucleares y otros, electricidad y la energía no eléctrica.

3.3.1

Carbón y Otros Combustibles Minerales Sólidos

Esta clase comprende carbón de todas las calidades, lignito y turba, sea cual fuere el método de extracción o beneficio y su conversión en otras formas de combustibles, como el coque o el gas; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de combustibles minerales sólidos; así como la administración de asuntos y servicios relacionados con los mismos. Incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, el procesamiento, la distribución y la utilización de combustibles minerales sólidos, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.

3.3.2**Petróleo y Gas Natural (Hidrocarburos)**

Incluye la exploración y explotación de crudo y gas, la refinación del crudo, el procesamiento del gas, así como la petroquímica básica y otros petroquímicos secundarios. Considera entre otras actividades sustantivas: la perforación y terminación de pozos, construcción de plataformas y plantas de proceso de refinación, así como plantas criogénicas. Asimismo incluye la supervisión y reglamentación de la extracción, procesamiento, distribución y utilización de petróleo y gas natural.

3.3.3**Combustibles Nucleares**

Incluye la administración de asuntos y servicios relacionados con los combustibles nucleares; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos de materiales nucleares; supervisión y reglamentación de la extracción y el procesamiento de materiales de combustible nuclear y de la fabricación, distribución y utilización de elementos de combustible nuclear; así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con los mismos.

3.3.4**Otros Combustibles**

Incluye la administración de asuntos y servicios que conciernen a combustibles como el alcohol, la madera y sus desechos, el bagazo y otros combustibles no comerciales, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de esos combustibles.

3.3.5**Electricidad**

Incluye la generación, transformación, conservación, aprovechamiento, transmisión y venta de energía eléctrica, así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución. También considera la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadística.

3.3.6

Energía no Eléctrica

Comprende la administración de asuntos y servicios de la energía no eléctrica, eólica y solar que se refieren principalmente a generación, transformación, transmisión, producción, distribución y utilización de calor en forma de vapor y agua o aire calientes; así como la construcción y mantenimiento de plantas de generación, sistemas de transformación y líneas de distribución; la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre disponibilidad, producción y utilización de las mismas.

3.4

MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería, los recursos minerales (excepto combustibles minerales), manufacturas y construcción; la conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; desarrollo, ampliación o mejoramiento de las manufacturas; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información para actividades de minería, manufactura y construcción.

3.4.1

Extracción de Recursos Minerales excepto los Combustibles Minerales

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la minería y los recursos minerales como minerales metalíferos, arena, arcilla, piedra, minerales para la fabricación de productos químicos y fertilizantes, sal, piedras preciosas, amianto, yeso, entre otros; conservación, descubrimiento, aprovechamiento y explotación racionalizada de recursos minerales; supervisión y reglamentación de la prospección, la extracción, la comercialización y otros aspectos de la producción de minerales.

3.4.2

Manufacturas

Comprende la administración de asuntos y servicios de manufacturas; desarrollo, ampliación o mejoramiento; supervisión y reglamentación del establecimiento

y funcionamiento de plantas fabriles; enlace con asociaciones de fabricantes y otras organizaciones interesadas en asuntos y servicios de manufacturas.

3.4.3**Construcción**

Comprende la administración, promoción, reglamentación y control de la industria de la construcción. Las edificaciones se clasifican en la función que corresponda de acuerdo a su propósito.

3.5**TRANSPORTE**

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con la explotación, la utilización, la construcción y el mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, ferroviario, agua, y otros sistemas. Así como la supervisión y reglamentación.

3.5.1**Transporte por Carretera**

Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones del transporte por carretera, como carreteras troncales, red de carreteras, carreteras alimentadoras, caminos rurales, brechas forestales, puentes, túneles, parques de estacionamiento, terminales de autobuses, entre otras. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por carretera.

3.5.2**Transporte por Agua y Puertos**

Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas y servicios de transporte por vías de navegación interior, costeras y por mar, como la operación de la infraestructura en puertos, vigilancia, ayudas a la navegación marítima y mantenimiento de edificios de terminales marítimas. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por agua.

3.5.3**Transporte por Ferrocarril**

Incluye las acciones relacionadas con la construcción, explotación, utilización y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte ferroviario. Así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente; supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento del sistema de transporte por ferrocarril.

3.5.4**Transporte Aéreo**

Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción y mantenimiento de sistemas e instalaciones de transporte aéreo y espacial, como la operación de la infraestructura en aeropuertos, vigilancia y ayudas a la navegación aérea, así como la conservación de pistas, plataformas y edificios de terminales aéreas. También la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de los mismos.

3.5.5**Transporte por Oleoductos y Gasoductos y otros Sistemas de Transporte**

Incluye las acciones relacionadas con la explotación, utilización, construcción, rehabilitación y modernización, mantenimiento, operación, medición y monitoreo de sistemas de transporte por oleoductos y gasoductos y otros sistemas de transporte. Así como la supervisión, reglamentación, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre el funcionamiento de dichos sistemas.

3.5.6**Otros Relacionados con Transporte**

Incluye la prestación de servicios relacionados con este sector, no considerados en subfunciones anteriores.

3.6**COMUNICACIONES**

Comprende los programas, actividades y proyectos relacionados con la administración de asuntos y servicios relacionados con la construcción, la ampliación, el mejoramiento, la explotación y el mantenimiento de sistemas de comunicaciones, telecomunicaciones y postal.

3.6.1

Comunicaciones

Incluye la prestación de servicios en materia de comunicaciones, telecomunicaciones así como el desarrollo de la infraestructura correspondiente. También la reglamentación del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones, producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre asuntos y servicios relacionados con la misma.

3.7

TURISMO

Comprende la administración, fomento y desarrollo de asuntos y servicios de turismo; enlace con las industrias del transporte, los hoteles y restaurantes y otras industrias que se benefician con la presencia de turistas.

3.7.1

Turismo

Incluye las acciones de fomento, financiamiento y regulación de la infraestructura turística, así como la regulación de los servicios de turismo y ecoturismo y prestación de servicios turísticos.

3.7.2

Hoteles y Restaurantes

Comprende la administración de asuntos y servicios relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, explotación y mantenimiento de hoteles y restaurantes; así como la supervisión y reglamentación. Incluye la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas sobre los mismos.

3.8

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RELACIONADOS CON ASUNTOS ECONÓMICOS

Comprende los programas y actividades que realizan las Dependencias, orientadas al desarrollo de las actividades científicas y tecnológicas, así como de innovación e infraestructura científica y tecnológica.

3.8.1

Investigación Científica

Incluye las actividades relacionadas con la investigación científica en la administración pública. Consiste en el trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos.

sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, así como en la investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

3.8.2 Desarrollo Tecnológico

Incluye las actividades relacionadas con el desarrollo tecnológico en la administración pública, así como la introducción de nuevas tecnologías para los productores. Consiste en el trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación o experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos o servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

3.8.3 Servicios Científicos y Tecnológicos

Incluye todas las actividades que relacionadas con la investigación científica y desarrollo tecnológico contribuyen a la producción, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

3.8.4 Innovación

Incluye las actividades relacionadas con la implementación de un producto (bien o servicio) o proceso nuevo o significativamente mejorado; un nuevo método de comercialización; o un nuevo método organizacional en prácticas de negocios, la organización del área de trabajo o de relaciones públicas en la administración pública. Incluye infraestructura científica y tecnológica.

3.9 OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS

Comprende el comercio, distribución, almacenamiento y depósito y otras industrias no incluidas en funciones anteriores. Incluye las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

3.9.1

Comercio, Distribución, Almacenamiento y Depósito

Comprende la administración de asuntos y servicios relacionados con el comercio, distribución y la industria de almacenamiento y depósito; así, como la supervisión y reglamentación del comercio al por mayor y al por menor (concesión de licencias, prácticas de venta, rotulación de alimentos envasados y otras mercaderías destinadas al consumo doméstico, inspección de balanzas y otras máquinas de pesar, etcétera) y de la industria de almacenamiento y depósito (inclusive concesión de licencias y reglamentación de almacenes aduaneros públicos etcétera); producción y difusión de información a los comerciantes y al público sobre precios, sobre la disponibilidad de mercaderías y sobre otros aspectos del comercio de distribución y de la industria de almacenamiento y depósito; recopilación y publicación de estadísticas sobre el comercio de distribución y la industria de almacenamiento y depósito.

3.9.2

Otras Industrias

Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con otras industrias no consideradas en las funciones anteriores.

3.9.3

Otros Asuntos Económicos

Comprende las actividades y prestación de servicios relacionadas con asuntos económicos no consideradas en las funciones anteriores.

4

OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES

Comprende los pagos de compromisos inherentes a la contratación de Deuda; las transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes

4.1

TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA

Comprende los pagos de compromisos que por concepto de intereses, comisiones, amortización y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública. Se refiere al pago de la deuda pública contratada y documentada, tanto con instituciones internas como externas. Así como pago de intereses y gastos por concepto de suscripción y emisión de empréstitos gubernamentales.

4.1.1

Deuda Pública interna

Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y otras erogaciones derivadas de la contratación de deuda pública interna.

4.1.2

Deuda Pública Externa

Incluye el pago de compromisos por concepto de intereses, comisiones y gastos de deuda pública emitida contratada en el exterior.

4.2

TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO

Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que son de carácter general y no están asignadas a una función determinada.

4.2.1

Transferencias entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Comprende el registro de las transferencias que le corresponden a los entes públicos.

4.2.2

Participaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Comprende el registro de los recursos que corresponden a los estados y municipios de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal, así como las que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal determinados por las leyes correspondientes.

4.2.3

Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno

Comprende el registro de los recursos que corresponden a las entidades federativas y municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, de conformidad a lo establecido por el capítulo

V de la Ley de Coordinación Fiscal y que no resultan asociables a otras funciones específicas.

4.3

SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO

Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.

4.3.1

Saneamiento del Sistema Financiero

Comprende el apoyo financiero a las operaciones y programas instrumentados por el Gobierno para atender la problemática de pago de los deudores del Sistema Bancario Nacional e impulsar el saneamiento financiero.

4.3.2

Apoyos IPAB

Apoyo a los programas dirigidos a ahorradores y deudores de la banca por conducto del instituto para la protección del ahorro bancario.

4.3.3

Banca de Desarrollo

Apoyo a los programas a favor de los deudores por conducto de la banca en desarrollo.

4.3.4

Apoyo a los programas de reestructura en unidades de inversión (UDIS)

Apoyo a los programas a favor de reestructura en unidades de inversión (UDIS)

4.4

ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores

4.4.1

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Comprende los pagos que realiza el Gobierno derivados del gasto devengado no pagado de ejercicios fiscales anteriores.

ANEXO 5.-CATALOGO DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

CLAVE	DESCRIPCIÓN
001	Apoyar a grupos vulnerables
002	Apoyar la vivienda social
003	Asesoría, coordinación, difusión y apoyo de las actividades del Presidente.
004	Atracción de inversiones

GLAVE	DESCRIPCIÓN
005	Conducción de la política municipal de desarrollo sustentable
006	Construcción, Mantenimiento y rehabilitación
007	Control y evaluación del gasto público
008	Coordinación del sistema municipal de seguridad pública
009	Coordinación del sistema municipal de tránsito
010	Creación de infraestructura
011	Creación de reservas territoriales
012	Crear y preservar reservas ecológicas
013	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial
014	Diseño y aplicación de la política educativa
015	Equipamiento para la recolección y traslado de residuos sólidos
045	Fomentar al comercio
016	Fomentar el desarrollo acuícola del municipio
017	Fomentar el desarrollo agrícola del municipio
018	Fomentar el desarrollo forestal del municipio
019	Fomentar el desarrollo pecuario del municipio
020	Fomentar el desarrollo pesquero del municipio
021	Fomentar la cultura en el municipio
022	Fomentar la industria
023	Fomento turístico
024	Formar para el trabajo
025	Función pública y gobierno
026	Hacienda pública responsable, eficiente y transparente
027	Integrar a la familia
028	Legislación de los asuntos tributarios y hacendarios del municipio
029	Modernizar los sistemas y procesos de recaudación
030	Operar el sistema de control y evaluación de la función pública
031	Organización de la gestión y participación social
032	Planeación y programación presupuestaria
033	Política de ingresos eficiente y equitativa
034	Preservación del equilibrio ecológico
035	Procuración de Justicia
036	Promoción de la recreación y el deporte en zonas urbanas y rurales
037	Promover la industria familiar y artesanal
038	Promover la perspectiva de la equidad de género
039	Servicio de recolección, traslado de residuos sólidos
040	Servicios de apoyo administrativo
041	Servicios de limpieza, mantenimiento y rehabilitación a espacios públicos
042	Servicios de tesorería eficiente y transparente
043	Sistema de Identificación Personal
044	Sistema municipal de protección civil

ANEXO 7.- CATALOGO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

- D001 Costo financiera de la deuda
E001 Servicio de Agua Potable

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

- E003 Saneamiento
- E011 Drenaje y Alcantarillado
- E019 Vigilancia de Tránsito
- E029 Protección Civil
- E046 Salvaguarda de la Integridad Física y Patrimonial de los Habitantes
- E047 Registro e Identificación de Población
- E048 Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos
- E049 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos
- E050 Servicio de Alumbrado Público
- E051 Servicios a Mercados Públicos
- E052 Servicios a Panteones
- E053 Servicios a Rastros
- F013 Fomento al Trabajo
- F015 Apoyo a la Vivienda
- F021 Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental
- F027 Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables
- F028 Fomento a la Salud
- F029 Fomento a la Educación
- F030 Fomento a la Cultura y las Artes
- F031 Fomento al Deporte y Recreación
- F032 Fomento a la Actividad Agropecuaria y Forestal
- F033 Fomento a la Actividad Acuícola y Pesquera
- F034 Fomento a la Actividad Empresarial y al Turismo
- G003 Verificación e Inspección de las Actividades Económicas y del Sector Privado y Social
- K002 Infraestructura para Agua Potable
- K003 Infraestructura para Drenaje Y Alcantarillado
- K005 Urbanización
- K006 Infraestructura para la Salud
- K012 Edificios públicos
- K028 Infraestructura para la Seguridad Pública
- K034 Infraestructura para la Educación
- K035 Infraestructura Deportiva
- K036 Infraestructura Recreativa
- K037 Infraestructura Cultural
- K038 Modernización e Innovación Tecnológica y Administrativa
- K039 Infraestructura para Saneamiento
- K040 Infraestructura Caminera
- K042 Fortalecimiento del Patrimonio Municipal
- L001 Obligaciones Jurídicas Ineludibles
- M001 Actividades de Apoyo Administrativo
- N001 Desastres Naturales
- O001 Evaluación y Control
- P002 Planeación del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- P023 Planeación y Programación Presupuestaria
- P005 Política y Gobierno
- P018 Evaluación del Desempeño
- P022 Hacienda Pública Municipal



TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes modificaciones realizadas a los anexos de los Lineamientos de Planeación y Programación Presupuestaria para Formular el Presupuesto de Egresos Municipal, entraran en vigor a partir de su aprobación del H. Cabildo del Ayuntamiento de Teapa.

Expedido en la Sala de Cabildo Regidor "Miguel Ángel Pérez Vera" del Palacio Municipal de Teapa, Tabasco, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil catorce. Dan fe la Presidenta Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco, el Secretario del Ayuntamiento y los Regidores integrantes del Honorable Cabildo.



LIC. ELDA MARIA LLERGO ASMITIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

MVZ CARLOS MARIO RAMOS HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



MVZ JOSE LUIS ANJONA LEON
SINDICO DE HACIENDA

ING. MARTIN EDUARDO FERRER
CANCINO
TERCER REGIDOR

PROFA. DALIA MARIA CANO BALBOA
CUARTA REGIDORA

LIC. EZEQUIEL MARTINEZ ALFARO
QUINTO REGIDOR

C. LUZ MARIA ALOR GRUZ
SEXTA REGIDORA

LIC. KIANA MARIA SANCHEZ RUBIO
OCTAVA REGIDORA

LIC. RODOLFO ESPADAS GARCIA
SEPTIMO REGIDOR

LIC. LEYSI MARINA BRINDIS
SALAZAR
DECIMA REGIDORA

LIC. MIGUEL ESTEBAN MORALES
TORRES
NOVENO REGIDOR

DR. MARTIN JESUS CRUZ LOPEZ
REGIDOR PLURINOMINAL

C. JOSE ANTONIO LOPEZ CANCINO
REGIDOR PLURINOMINAL

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 29, fracción III, 47 y 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se promulga las modificaciones a los anexos de los Lineamientos de Planeación y Programación Presupuestaria para Formular el Presupuesto de Egresos Municipal, publicado en el Periódico Oficial de fecha 7 de diciembre de 2011, se ordena su publicación el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.



LIC. ELDA MARIA LLERGO ASMITHIA
PRESIDENTA MUNICIPAL

MVZ CARLOS MARIO RAMOS HERNANDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO MÉDICO VETERINARIO ZOTECNISTA CARLOS MARIO RAMOS HERNÁNDEZ, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Teapa, Tabasco-----

-----CERTIFICO-----

Que el presente documento en copia fotostática, constante (56) cincuenta y seis fojas útiles de tamaño carta escritas por un sólo lado, es fiel reproducción de su original que tuve a la vista; contiene las Modificaciones a los Anexos del Manual de Lineamientos de Planeación y Programación Presupuestaria para formular el Presupuesto de Egresos Municipal, publicado en el Periódico Oficial de fecha 7 de diciembre de 2011, aprobado en Sesión Ordinaria de Cabildo del día 23 de diciembre de 2015, mediante ACUERDO 24.04/23/12/14; documento que corre agregado al apéndice del Acta referida, que obra en el archivo de Actas de Cabildo de esta Secretaría.

Con fundamento en los artículos 77, 78 y 97 fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 22 fracción XI, del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Teapa, Tabasco; para los efectos legales a que haya lugar-----

DOY FE.

(Handwritten signature)
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Gobierno del
Estado de Tabasco



Tabasco
cambia contigo

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Acceso a la Información de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Roviroso # 359, 1° piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.